

Convergencia delictiva en fronteras amazónicas:

La paradoja de la integración fronteriza



Convergencia delictiva en fronteras amazónicas:

La paradoja de la integración fronteriza

CONVERGENCIA DELICTIVA EN FRONTERAS AMAZÓNICAS:

La paradoja de la integración fronteriza

Autor:

Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible-FCDS Perú

Investigación, FCDS Perú:

Martín Arana, Líder de Gestión Territorial Amazónica

Revisión técnica, FCDS Perú:

Fernando Regal, Líder de Gestión de la Información

Directora Ejecutiva FCDS Perú:

Andrea Buitrago Castro

Corrección de estilo:

Katherine Alvarado

Diseño y diagramación:

Fernando Pano

Créditos fotográficos:

FCDS Perú

Foto de portada: Generada por IA

En caso no se señale explícitamente, los créditos corresponden a FCDS Perú

Cita sugerida:

Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible [FCDS Perú] (2026).
Convergencia delictiva en fronteras amazónicas: La paradoja de la integración
fronteriza. Lima: FCDS Perú.

Se prohíbe la venta total o parcial de esta publicación; sin embargo, se puede hacer uso de ella siempre y cuando se cite correctamente a los autores.

Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible-FCDS Perú

www.fcds.org.pe

Primera edición digital, Agosto 2026

Esta publicación está disponible para su libre descarga en:

www.fcds.org.pe/publicaciones



Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo
de la Real Embajada de Noruega.

Contenidos

PRESENTACIÓN	05
INTRODUCCIÓN	07
1. PANORAMA ACTUAL	08
1.1. Las fronteras y los espacios de frontera	
1.2. Fronteras, delitos transnacionales y delitos transfronterizos	
1.3. Criminalidad y crimen organizado en países amazónico	
1.4. La convergencia de delitos	
2. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ESTADOS	58
2.1. El abordaje del crimen organizado y otros delitos	
2.2. Desarrollo, integración y control de zonas de frontera	
3. CONCLUSIONES	88
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	94



Presentación

La Amazonía representa uno de los más especiales refugios planetarios de naturaleza, biodiversidad y cultura; sin embargo, las fronteras amazónicas se han consolidado como uno de los principales escenarios de convergencia delictiva en América del Sur. Más que espacios periféricos, constituyen corredores estratégicos donde confluyen economías ilícitas, organizaciones criminales transnacionales y dinámicas de gobernanza informal que aprovechan la escasa presencia estatal, la conectividad fluvial y la complejidad geográfica de la región.

En estos vastos territorios convergen el narcotráfico, los cultivos ilícitos, la minería ilegal de oro, la tala ilegal y el tráfico de fauna silvestre, actividades operan de manera interdependiente a través de los principales ríos y vías, apoyándose en una red de ciudades y centros poblados intermedios, que funcionan como nodos logísticos para el abastecimiento, la movilidad y el comercio ilegal.

La principal ventaja del crimen organizado radica en su capacidad para articular territorios, actores y mercados más allá de las fronteras nacionales. Mientras las organizaciones criminales operan con estructuras flexibles y coordinadas, la respuesta estatal permanece fragmentada por jurisdicciones, capacidades institucionales desiguales y mecanismos de cooperación insuficientes. Esta asimetría incrementa la vulnerabilidad de las comunidades indígenas y ribereñas, que enfrentan procesos crecientes de cooptación, violencia y control territorial.

Este documento analiza la convergencia delictiva en las fronteras amazónicas como un fenómeno sistémico y transnacional, con el propósito de aportar elementos para comprender su evolución e identificar respuestas de política pública que fortalezcan la gobernanza, la cooperación fronteriza y la seguridad en la Amazonía.

Andrea Buitrago Castro

Directora ejecutiva, FCDS Perú



Introducción

El bioma amazónico, con sus 6.7 millones km², constituye el mayor bosque tropical del planeta y alberga al menos el 10% de la biodiversidad conocida. Este importante espacio es compartido por ocho países con fronteras definidas y con políticas de desarrollo e integración. En los últimos años, economías ilícitas como el narcotráfico, la minería ilegal, el tráfico de tierras y el crimen organizado vienen tomando posesión de la región, destruyendo sus ecosistemas y poniendo en riesgo la integridad de su población y la soberanía de los Estados. En este escenario, los espacios de frontera amazónica juegan un papel clave, ya que las economías ilícitas favorecen una integración fronteriza delictiva.

El presente documento muestra una aproximación a la situación de los espacios de frontera compartidos entre Perú, Brasil, Colombia, Ecuador y Bolivia, la influencia del crimen organizado y la convergencia delictiva en estos territorios, así como los enfoques y la capacidad de respuesta de los Estados para hacer frente a estas economías ilícitas.

En la primera parte se hace una revisión del marco conceptual de las fronteras y sus respectivos espacios, así como de las dinámicas asociadas; incluyendo los delitos en sus diferentes modalidades. Igualmente se muestran las características del crimen organizado, la convergencia delictiva y su relación con los delitos ambientales, exponiendo las tendencias regionales en Perú, Brasil, Colombia, Ecuador y Bolivia.

En la segunda parte, se desarrolla la situación de las fronteras compartidas entre Perú, Brasil, Colombia, Ecuador y Bolivia, enfocada en la presencia y las dinámicas de las actividades ilícitas y los grupos de crimen organizado.

En la tercera parte, se hace una revisión panorámica sobre la capacidad de respuesta de los Estados frente a delitos como el narcotráfico y los cultivos ilícitos, la minería ilegal, el tráfico de tierras, la tala ilegal y el crimen organizado; así como de las políticas públicas sobre desarrollo, integración y seguridad fronteriza.

Este informe ha sido desarrollado por la Fundación para el Desarrollo Sostenible Perú, gracias al apoyo del Reino de Noruega, como un aporte a la discusión y al debate para el fortalecimiento de las políticas públicas en la lucha contra el crimen organizado y los delitos ambientales, desde un enfoque regional.

1. Panorama actual

1.1. Las fronteras y los espacios de frontera

Para poder entender la situación de los delitos ambientales transfronterizos es necesario tener una mirada profunda sobre **las fronteras, entendidas no solo como límites políticos y administrativos, sino como una compleja amalgama de dinámicas sociales, económicas y culturales, cambiante a lo largo del tiempo.**

Al respecto, Ranfla (1984) define por un lado la “Frontera Política” que tiene una dimensión jurídica y territorial; como institución jurídica ella condiciona su existencia a un territorio y un Estado, que a su vez existen en base a la población y a un territorio dado.

Por otro lado, define el “Espacio fronterizo”, cuya organización se configura sobre dos instancias, una vertical de carácter jurídico que se enfoca en regular y otra horizontal que va más allá de toda legalidad. Así, el espacio de frontera surge de la interacción de un doble proceso espacial:

- El ejercicio de una autoridad central política para implementar mecanismos de control y vigilancia, lo que se configura como una fuerza centrípeta, es decir, hacia el interior del territorio.
- La configuración de fuerzas socioeconómicas que muchas veces rebasan el control de las autoridades y que se manifiestan como una fuerza centrífuga.

Esta interacción de fuerzas puede ser muy heterogénea, dando como resultado diferentes modos e intensidades de integración. Moscoso (2021) identifica cuatro escenarios de integración según su formalidad y funcionalidad, donde la integración formal está referida a las instancias, plataformas y mecanismos inmersos en el proceso de integración fronteriza; mientras que la integración funcional alude a los intercambios económicos y sociales:

Imagen 1

Los escenarios-tipo de frontera según sus niveles de integración

Escenario tipo	Descripción
Frontera muerta o marginal	Muy baja integración formal e informal
Frontera de ilegalidad informalidad y anomia	Baja integración formal y alta integración funcional
Frontera viva	Alta integración formal e informal con elevados flujos de intercambio regidos por un alto nivel de institucionalización
Frontera burocrática	Alta integración funcional pero baja a nivel formal

Fuente: Moscoso, 2021

Estas aproximaciones a las dinámicas fronterizas son particularmente relevantes, ya que reflejan la coexistencia de procesos paralelos y, a menudo, opuestos. Por un lado, se observan intervenciones estatales de control y ejercicio político; por otro, emergen dinámicas económicas y sociales marcadas por la informalidad y la ilegalidad.

Tabla 1: Distribución de fronteras amazónicas del Perú

Departamento	Km de frontera amazónica	% de frontera amazónica
Loreto	3,559.38	60.1
Ucayali	969.45	16.36
Madre De Dios	614.5	10.37
Puno	325.79	5.5
Amazonas	312.73	5.2
Cajamarca	104.53	1.7
Piura	35.85	0.6
Total	5,922.23	100

Fuente: FCDS, 2025

De otro lado, además de los conceptos de frontera como límite o espacio de integración, Santos (2015), específicamente para el caso de Loreto, Perú, destaca otro concepto referido a las fronteras de expansión de la colonización de la Amazonía. En este caso, a partir del análisis del proceso histórico de Loreto y la Amazonía, Santos señala algunas características de estos frentes “pioneros” como la débil presencia del Estado, la lucha y el conflicto por el control de la tierra y la mano de obra, donde predominan las economías extractivas, que pueden llegar a niveles de violencia.

Santos enfatiza que luego de un proceso de “domesticación de la frontera”, en el Loreto contemporáneo estas características ya no están presentes; sin embargo, es posible que este cambio hacia una frontera domesticada se vaya diluyendo desde los grandes centros económicos y políticos regionales, hasta los confines, que en este caso, coinciden con la frontera o el espacio de frontera política. Bajo esta consideración, ante una tendencia renovada de acceso a los recursos de la Amazonía, esta manifestación de “frontera de colonización” se torna más evidente.

La frontera de colonización puede ser formal, informal o abiertamente ilegal y ocurre de manera simultánea en los países limítrofes, generando un efecto de compresión hacia la línea de frontera política.

Al analizar el índice de densidad estatal del Perú para el 2024 (PNUD 2025), se observa que la gran mayoría de los distritos de frontera amazónica presenta los niveles más bajos, lo que evidencia una escasa presencia estatal (de los tres niveles de gobierno). Esta situación guarda relación con la baja puntuación del índice de desarrollo humano en los distritos de frontera.

Esta realidad nos lleva a pensar que buena parte de las fronteras amazónicas se encuentra en las categorías de “frontera muerta o marginal” y “frontera de ilegalidad, informalidad y anomia” propuestas por Ríos (2021), situación que pone en evidencia la alta vulnerabilidad de las poblaciones de frontera frente a la acción de economías ilícitas, entre otras afectaciones.

En el caso del Perú, el 83.73% del total de las fronteras (5,922.23 km) se ubica en el bioma amazónico, siendo la región de Loreto la que concentra el 50% del total de las fronteras y el 60% de las fronteras amazónicas:

Imagen 2: Índice de densidad Estatal 2024

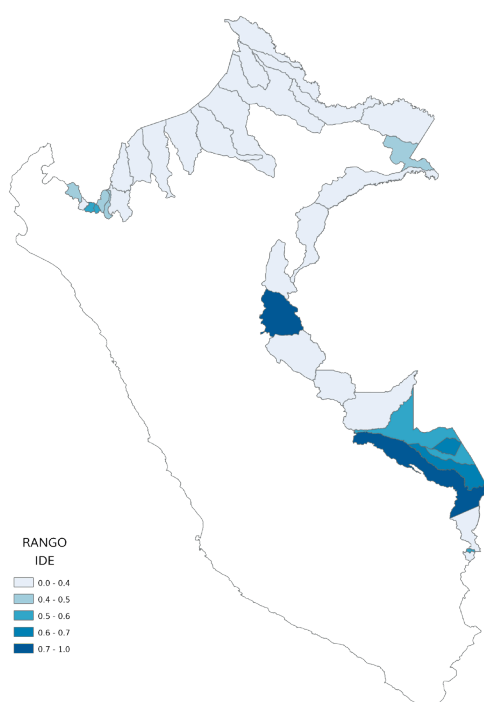
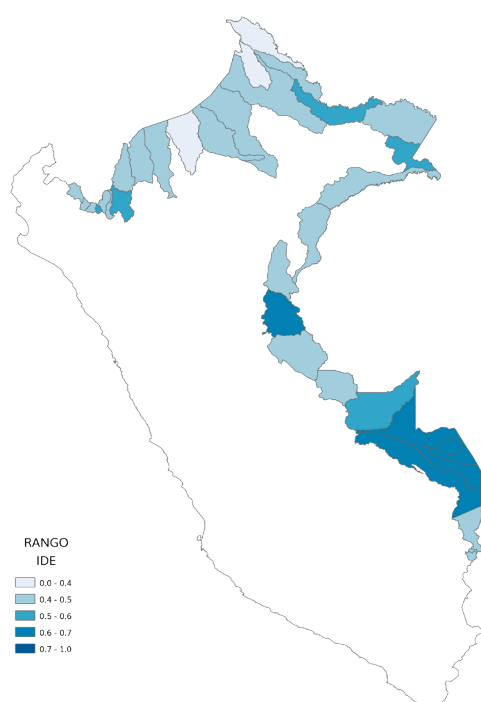


imagen 3: Índice de desarrollo humano 2024



Fuente: Elaboración propia

Perú (Loreto) y Colombia (Amazonas y Putumayo) comparten 1477 km lineales; Perú (Madre de Dios, Ucayali y Loreto) y Brasil (Amazonas y Acre) 2692 km; y Colombia y Brasil, 1.904 km. En suma, más de 6.073 km de fronteras constituyen uno de los mayores retos para mantener o recuperar el control territorial, la soberanía y principalmente, garantizar el bienestar de sus pobladores locales.

1.2. Fronteras, delitos transnacionales y delitos transfronterizos

Para poder comprender mejor las dinámicas delictivas que involucran las fronteras y los espacios de frontera, es necesario revisar los conceptos y definiciones ya que, aunque pueden parecer similares o utilizarse indistintamente, no necesariamente implican lo mismo. En ese marco, los términos más usados son:

- Delitos transnacionales
- Delitos transfronterizos
- Crimen organizado, delincuencia organizada transnacional

Tabla 2: Comparación entre delito transnacional y delito transfronterizo

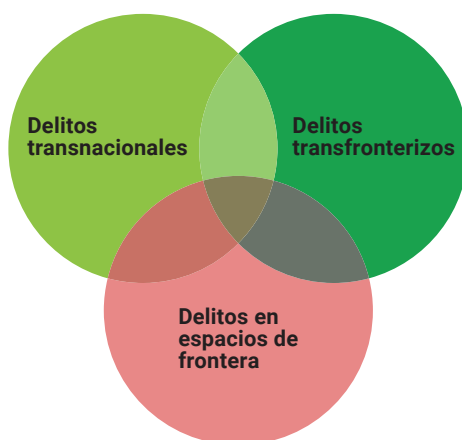
Aspecto	Delito Transnacional	Delito Transfronterizo
Alcance geográfico	Se desarrolla en dos o más países	Implica el cruce físico de una frontera nacional
Naturaleza	Generalmente es cometido por organizaciones criminales con estructuras complejas	Puede ser cometido por personas o grupos, sin requerir una organización criminal
Enfoque legal	Requiere cooperación internacional	Se rige por leyes fronterizas o aduaneras
Ejemplos típicos	Trata de personas, narcotráfico y lavado de activos	Contrabando, migración ilegal
Marco jurídico	Convención de Palermo y tratados multilaterales	Leyes nacionales y acuerdos bilaterales

Fuente: Elaboración propia

Los **delitos transnacionales**, de acuerdo con la normativa internacional establecida en el marco de la Convención de Palermo, presentan dos características clave: involucran una organización criminal compleja (crimen organizado) y se extienden a dos o más países. A su vez, los **delitos transfronterizos** se enfocan en actividades delictivas que implican el cruce de fronteras y no necesariamente están vinculados a una organización criminal.

De otro lado, teniendo en cuenta que los delitos ambientales implican un daño o alteración al medio ambiente o a sus funciones, están referidos a un espacio físico donde ocurre el daño propiamente dicho y, en este caso, pueden ocurrir tanto en los espacios de frontera como fuera de ellos. En la práctica, se presentan como una serie de traslapes o superposiciones territoriales y delictivas que crean un escenario complejo para su abordaje, tanto en la prevención y el combate de estos delitos como en la administración de justicia, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Imagen 4: Traslapes delictivos en zonas de frontera



Fuente: Elaboración propia



Seguir la ruta del dinero evidencia que el alcance transnacional de los delitos ambientales aumenta del 25 % al 44 % de los casos.

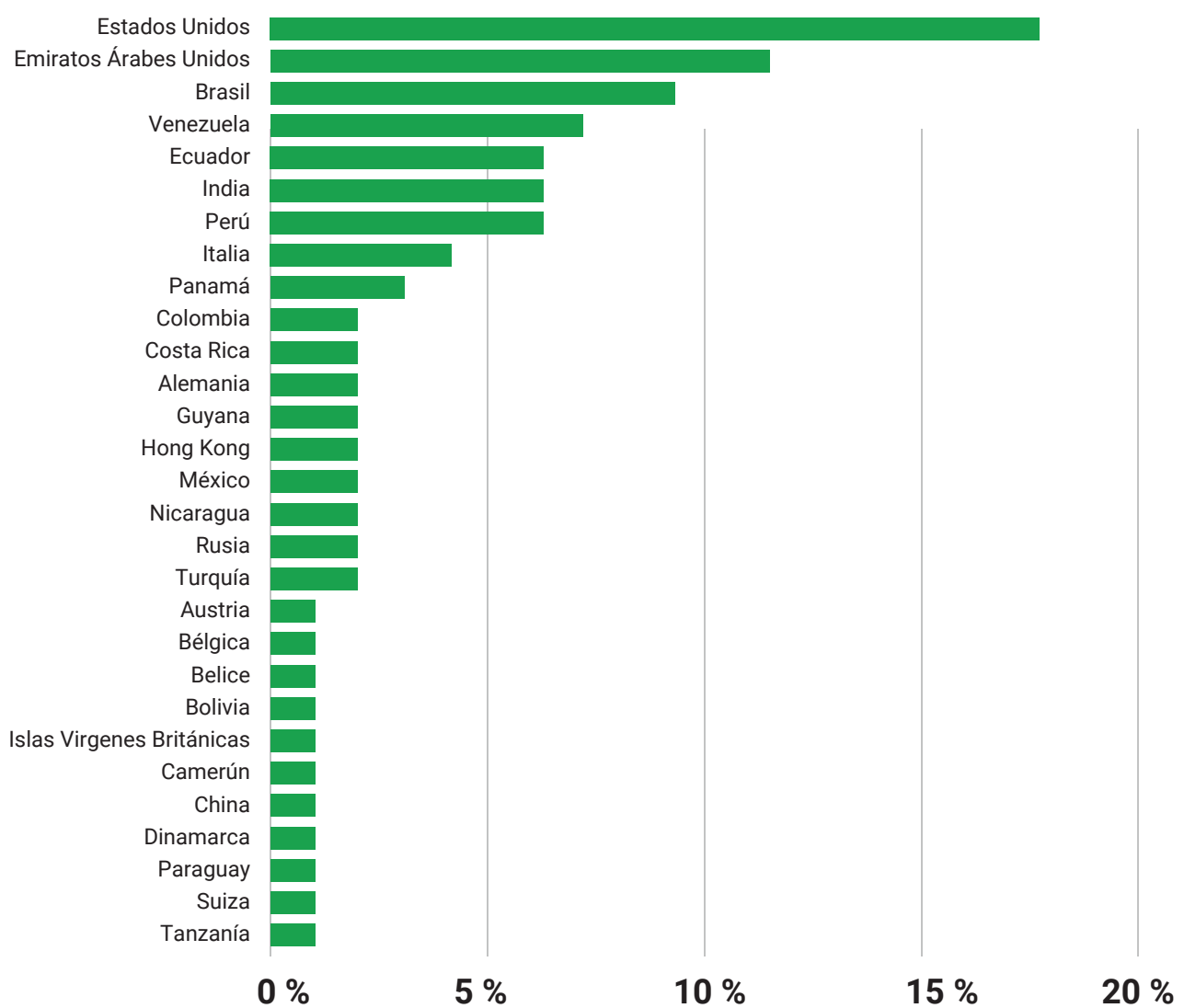
Así, por ejemplo, tenemos delitos que no necesariamente ocurren en los espacios de frontera como los cultivos ilícitos del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) en Perú. Sin embargo, distintas etapas de su "cadena de valor" delictiva involucran a las zonas de frontera.

En el caso del presente informe, si bien la mayoría de los análisis sobre dinámicas territoriales se focalizan en los delitos que ocurren directamente en los espacios de frontera; es importante considerar también aquellos que por su relevancia, aunque no ocurren directamente en estos espacios, están estrechamente vinculados a dinámicas fronterizas.

Por otro lado, en lo relativo al involucramiento de dos o más países para su configuración como delitos transnacionales o transfronterizos, los delitos ambientales, en general guardan una estrecha relación con dinámicas que trascienden las fronteras nacionales. Yansura (2024) a partir del análisis de 230 casos de investigación por delitos ambientales ocurridos en la Amazonía entre el 2014 y 2024, encontró que el 25% de los casos involucra a un país secundario (principalmente vinculado al tránsito y destino final

de productos), mientras que al ampliar la investigación hasta seguir la ruta del dinero de origen ilegal, el involucramiento de dos o más países se incrementa hasta el 44%. En el caso específico de la minería ilegal, la Unidad de Inteligencia Financiera de Perú, en 2021, reportó que el 57% de los casos de operaciones financieras sospechosas involucran transacciones internacionales. Esto refuerza la idea de que la mayoría de los delitos ambientales tienen una connotación transnacional o transfronteriza, independientemente de que ocurran directamente en los espacios de frontera.

Imagen 5: Países secundarios en casos de delitos ambientales en la Amazonía (2014-2024)



Fuente: Yansura, 2024

No obstante lo señalado anteriormente, las dinámicas delictivas que ocurren directamente en los espacios de frontera son motivo de preocupación. Contrariamente a la suposición de que el crimen organizado elude las fronteras estatales, García Pinzón (2020) muestra que las organizaciones criminales también buscan establecer normas y regular el flujo transfronterizo de bienes y personas, estando incluso dispuestas a reforzar la seguridad fronteriza para su propio beneficio si el entorno estratégico les brinda la oportunidad de hacerlo.

En un primer término, vemos que las actividades criminales no se focalizan en la evasión de controles fronterizos, sino más bien en tomar el control de las dinámicas de frontera en su conjunto. Danmmert, et al, 2017 van más allá e identifican tres aspectos:

- Las fronteras resultan claves en la configuración de pasos, rutas y circuitos de tráfico ilícito de drogas y otros delitos.
- Los circuitos de tráfico ilícito de drogas no solo atraviesan las áreas fronterizas como puntos de paso, sino que se articulan con las dinámicas locales generando anclajes socioterritoriales y lógicas de relocalización, esta misma lógica se aplica a otros delitos como la minería y la tala ilegal.
- Los circuitos de tráfico ilícito de drogas visibilizan las conexiones a nivel del sistema fronterizo global. La forma del anclaje socio territorial que configura el tráfico de drogas en las áreas fronterizas no se explica únicamente por las particularidades del área local, sino por su lugar en el esquema transnacional de la actividad ilegal.

De este modo, se observa que las actividades delictivas tienden a incorporar los espacios fronterizos dentro de la lógica del crimen organizado transnacional. Allí, estas áreas cumplen un rol importante en la cadena logística y, además, son reconfiguradas, generando dinámicas socioeconómicas y de gobernanza al servicio de la ilegalidad. En el caso de la Amazonía, este proceso se viene manifestando de manera más evidente en los últimos cinco años, como se verá más adelante.



Las organizaciones criminales establecen normas y regulan el flujo transfronterizo de bienes y personas para fortalecer su control y maximizar beneficios.



1.3 Criminalidad y crimen organizado en países amazónicos

El comportamiento de los delitos ambientales, del crimen organizado y su relación con los espacios de frontera, no pueden comprenderse de manera aislada, puesto que se enmarcan en las tendencias globales y regionales de la criminalidad. Estas dinámicas establecen una serie de niveles o jerarquías, que en función de las condiciones del mercado de las economías ilícitas y de la capacidad de respuesta de los Estados, condicionan el avance de la criminalidad general o simple, hacia niveles más complejos de las formas delictivas tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Imagen 6: Niveles de complejidad delictiva



Fuente: Elaboración propia

El **Global Initiative (2023)**, en la evaluación del Índice Global de Crimen Organizado 2023, reporta que, a nivel global, la criminalidad se ha incrementado desde 2021, mientras que la resiliencia o capacidad de respuesta de los Estados se ha reducido, ampliando la brecha entre ambas. Estas tendencias globales también se reflejan a nivel regional. En el caso de los países que comparten fronteras amazónicas, se destacan Colombia, que ocupa el segundo puesto a nivel global en el ranking de criminalidad y Ecuador, que registra un incremento sustantivo de criminalidad (0.82) en tan solo dos años llegando a ocupar el puesto 11 en el ranking global. Por su parte, el Perú es el país que registra el menor incremento de la criminalidad, sin embargo, presenta una importante reducción de la capacidad de respuesta del Estado, igualando a Colombia (-0.21).

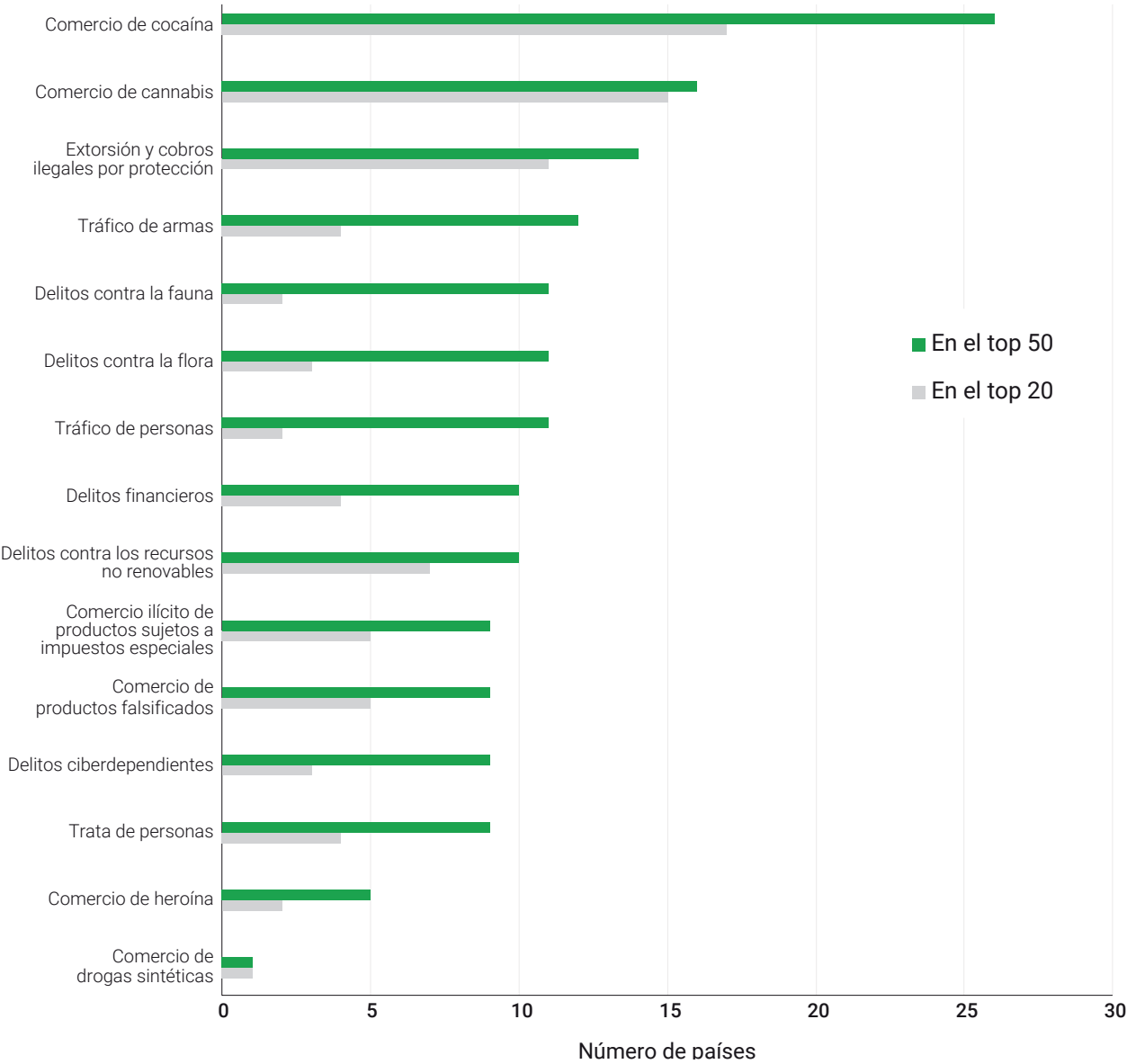
Tabla 3: Índice de criminalidad en países de la región (2021-2023)

País	Variación del Índice de criminalidad (2021-2023)	Variación del índice de resiliencia Estatal (0.21-2023)	Índice de criminalidad 2023	Ubicación en el ranking global
Ecuador	+0.82	-0.83	7.07	11
Colombia	+0.09	-0.21	7.75	2
Brasil	+0.27	-0.13	6.77	22
Perú	+0.05	-0.21	6.4	32
Bolivia	+0.65	-0.04	4.95	98

Fuente: Elaboración propia en base a Global Initiative, 2023

Este incremento regional de la brecha entre la criminalidad y la capacidad de respuesta de los Estados, se refleja en la tendencia hacia la convergencia de delitos y en la mayor presencia del crimen organizado en los delitos ambientales, así como en las pugnas por el control de los territorios. Al respecto, el Banco Mundial (2025) en un informe sobre el crimen organizado y la violencia en América Latina y el Caribe señala que doce países de esta región se ubican en el top de los cincuenta países con mayor criminalidad, siendo el mercado ilícito de cocaína la actividad delictiva predominante.

Imagen 7: Países de ALC entre los 20 y 50 primeros por mercado ilícito, 2023



Fuente: Banco Mundial, 2025

Es importante destacar que, de los 15 mercados ilícitos más importantes, el 26.6% corresponde a delitos ambientales o a actividades vinculadas directamente con ellos (como el comercio ilícito de cocaína). Si consideramos otros mercados ilícitos relacionados indirectamente con los delitos ambientales, como el tráfico de armas, la extorsión y los delitos financieros, este porcentaje se eleva hasta el 46%. Asimismo, los delitos ambientales constituyen una de las modalidades del crimen organizado más destructivas y muestran una tendencia de incremento de entre el 5 y el 7% anual, lo que representa hasta tres veces el crecimiento de la economía mundial (Earth League International, 2023).

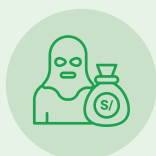
Si bien el propio Banco Mundial señala que todavía es poco lo que se sabe sobre la forma en que, en esta convergencia delictiva, los grupos de crimen organizado están estructurados e interconectados y hasta qué punto se especializan o diversifican en múltiples mercados, identifica cuatro características concordantes con la situación de las fronteras amazónicas:



Control territorial. El control territorial es un elemento característico de la forma en la que operan los grupos de crimen organizado en la región. Estos grupos dominan territorios que van desde algunas manzanas en zonas urbanas, hasta grandes áreas rurales, donde monopolizan mercados ilícitos (y a veces lícitos) a través de la coerción y la violencia.



Gobernanza criminal. En los territorios que controlan, las organizaciones criminales dictan las reglas del juego. Proveen servicios a la comunidad, sustituyendo al Gobierno, especialmente en la provisión de seguridad y justicia, a menudo en respuesta a demandas de la ciudadanía. Algunas veces, limitan la libertad de las personas, sometiendo su comportamiento y movilidad a sus propias reglas. El crimen organizado es un “competidor” del Estado en muchos lugares. En otros, sin embargo, la gobernanza criminal coexiste con el Estado en un equilibrio mutuamente conveniente (a veces estable, a veces no).



Extorsión. El cobro de “impuestos” a empresas es una práctica común de los grupos de crimen organizado en los territorios bajo su control. La extorsión a menudo se presenta como una venta de servicios de protección, justicia local o incluso asistencia social. Pero en realidad se trata de una protección contra la amenaza de violencia que los propios grupos pueden ejercer contra aquellos que no pagan por sus servicios.



Captura del Estado. La actividad criminal es posible gracias a la habilidad de los grupos criminales para manipular actores estatales tanto a nivel nacional como subnacional. Esto lo hacen mediante una combinación de coerción y sobornos, infiltración directa en las instituciones estatales y, en algunos casos, control de los procesos electorales a través del financiamiento de campañas o la eliminación de candidatos mediante asesinatos o presiones para que abandonen la contienda. Hay casos destacados de criminales que han ocupado altos cargos gubernamentales y, quizás aún más preocupante para la democracia y el Estado de derecho, una extensa cadena de asesinatos de candidatos a cargos públicos (Banco Mundial, 2025, p 50).

1.4. La convergencia de delitos

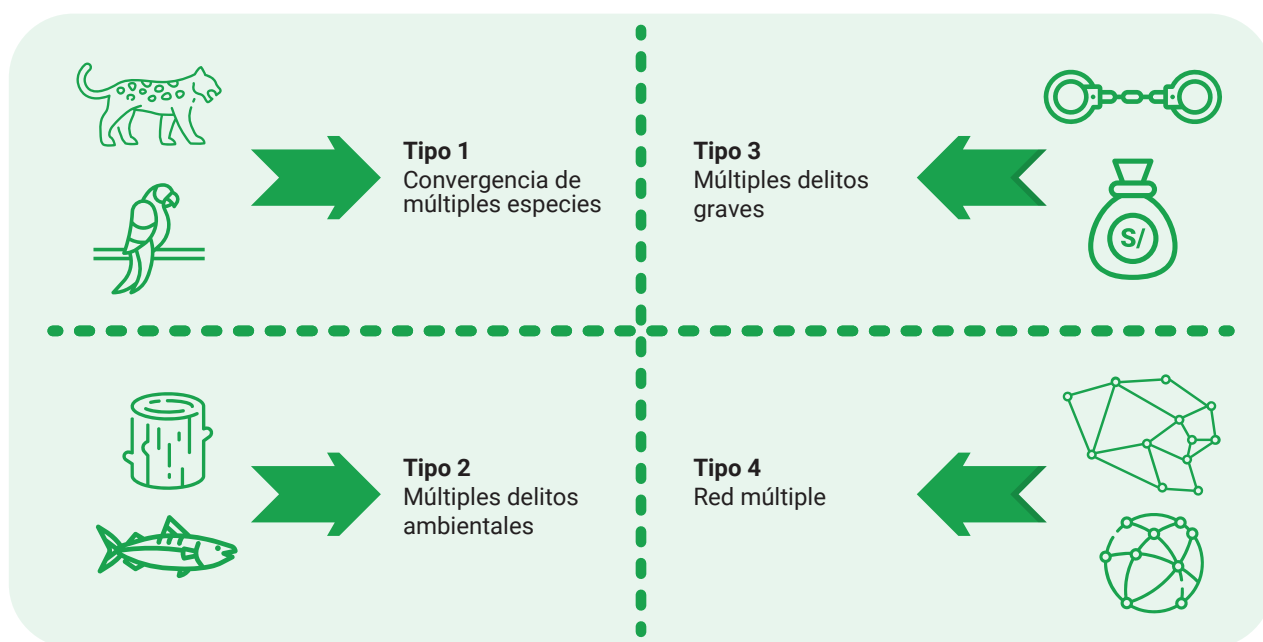
Actualmente, el conocimiento sobre la convergencia de diversos delitos graves con los delitos ambientales es relativamente limitado y existe una gran carencia de evidencia empírica sobre el alcance y el grado en que estos se alinean con otras actividades delictivas organizadas.

Esta convergencia no se refiere únicamente a la presencia o coexistencia de diferentes actividades delictivas en un espacio geográfico determinado, sino también a las complejas relaciones y sinergias entre grupos y mercados criminales diferenciados, que muchas veces trascienden espacios geográficos específicos.

En esta complejidad de procesos y relaciones entre economías criminales, la Earth League International (2023) identifica cuatro grandes tipologías de convergencia de delitos ambientales:

- Convergencia de múltiples especies, asociada principalmente al tráfico de diversas especies, se enfoca en el comercio ilícito de fauna y flora.
- Convergencia de múltiples delitos ambientales, referida a la participación de las mismas redes que se dedican al tráfico de vida silvestre, además de otras formas de delitos ambientales, como la tala ilegal, la pesca ilegal y la minería ilegal.
- Convergencia de delitos graves, referida a los casos en que las redes de delitos ambientales cometen otros delitos como el lavado de activos, el tráfico de personas y el narcotráfico.
- Convergencia de múltiples redes delictivas, referida a la superposición de redes delictivas organizadas transnacionales y sus actividades delictivas.

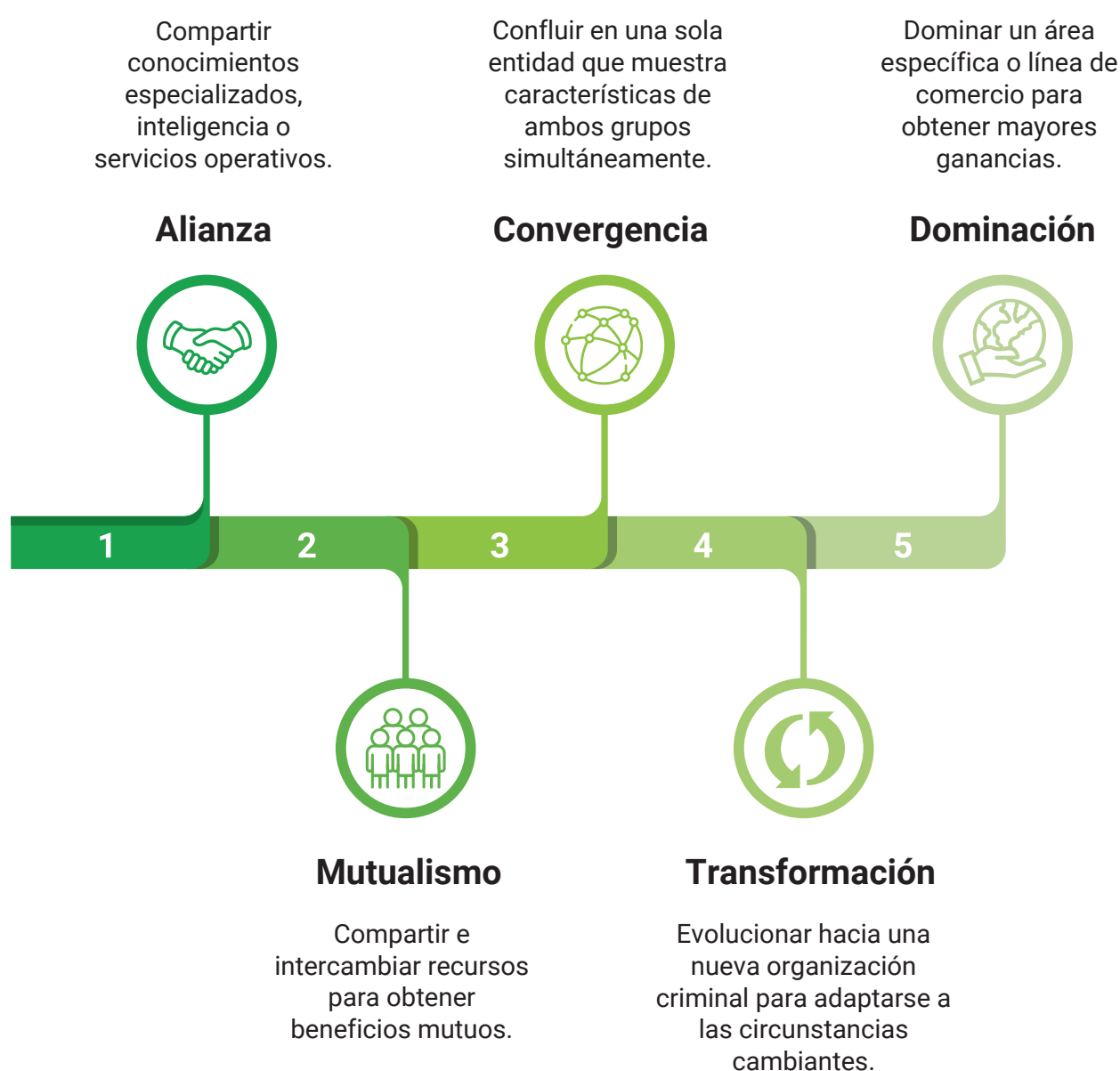
Imagen 8: Tipologías de convergencia de delitos



Fuente: Earth League International, 2023

En el caso de la Amazonía, es posible encontrar las cuatro tipologías de convergencia, siendo la última (múltiples redes delictivas) la de mayor complejidad y riesgo. Para entender cómo ocurren estas convergencias, Van Uhm (2020) basándose en conceptos teóricos de la criminología, los estudios ambientales y la ciencia política, caracteriza esta dinámica como un proceso continuo entre el crimen organizado y los delitos ambientales, identificando diferentes estados o formas de convergencia.

Imagen 9: Proceso de convergencia de delitos ambientales



Fuente: Van Uhm, 2020



Alianzas. Establecidas entre grupos de delincuencia organizada y grupos vinculados a delitos ambientales para obtener conocimiento especializado, compartir información, como tecnologías de comunicación, o facilitar el acceso a rutas de contrabando.



Mutualismo criminal. Acuerdos y pactos de colaboración entre grupos del crimen organizado y grupos dedicados a delitos ambientales. Incluyen el reparto de ganancias, beneficios y acciones recíprocas. Pueden establecerse a largo plazo para compartir recursos naturales, enfrentar adversarios comunes y expandir la actividad delictiva. Esta segunda etapa implica un mayor grado de diversificación, a medida que el crimen organizado se involucra cada vez más en la delincuencia ambiental.



Convergencia. Los grupos delictivos organizados y los grupos vinculados a delitos ambientales podrían converger y formar una sola entidad que presente simultáneamente características de ambos grupos. Un ejemplo es una organización criminal involucrada tanto en el narcotráfico como en la minería de oro. Esta etapa se aplica principalmente a grupos híbridos y multifacéticos con capacidad para diversificarse en delitos ambientales, manteniendo al mismo tiempo su cartera delictiva habitual.



Transformación. Los grupos criminales pueden transformarse en organizaciones empresariales para adaptarse a circunstancias cambiantes. En este proceso abandonan progresivamente sus actividades tradicionales para infiltrarse en otros mercados criminales. En esta etapa, los objetivos y motivaciones del grupo pueden cambiar para diversificarse.



Dominación. El crimen organizado puede comenzar a dominar una zona o línea comercial específica. Con frecuencia, los grupos criminales pasan a controlar parte de la cadena de suministro mediante el uso de la violencia, la intimidación o la extorsión. En esta etapa, el crimen organizado está arraigado en las comunidades locales y forma parte del orden social y político.

A diferencia de las relaciones simbióticas entre grupos criminales en las etapas anteriores (1, 2 y 3), las dos últimas (4 y 5) presentan relaciones antitéticas, mediante las cuales los grupos criminales comienzan a competir por los mercados ilícitos.

1.4.1. Grupos armados y su relación con otras ilegalidades

La expansión del crimen organizado en la Amazonía está asociada a la presencia de grupos armados no estatales que controlan los principales mercados criminales, recurriendo a altos niveles de violencia contra la población local y entre ellos mismos en sus disputas por el control de las actividades ilícitas. De acuerdo con la Evaluación de Amenazas del Crimen Organizado Transnacional en Latinoamérica 2021 (Catarino et, al 2021), se estima que existen al menos 436 grupos de crimen organizado dedicados a más de una actividad criminal; de ellos, el 50% corresponde a carteles que se dedican principalmente al narcotráfico, aunque no exclusivamente. En estos grupos, los que han desarrollado la mayor cantidad de nexos con países extranjeros se ubican en Colombia, Perú, Brasil, Bolivia y Argentina.

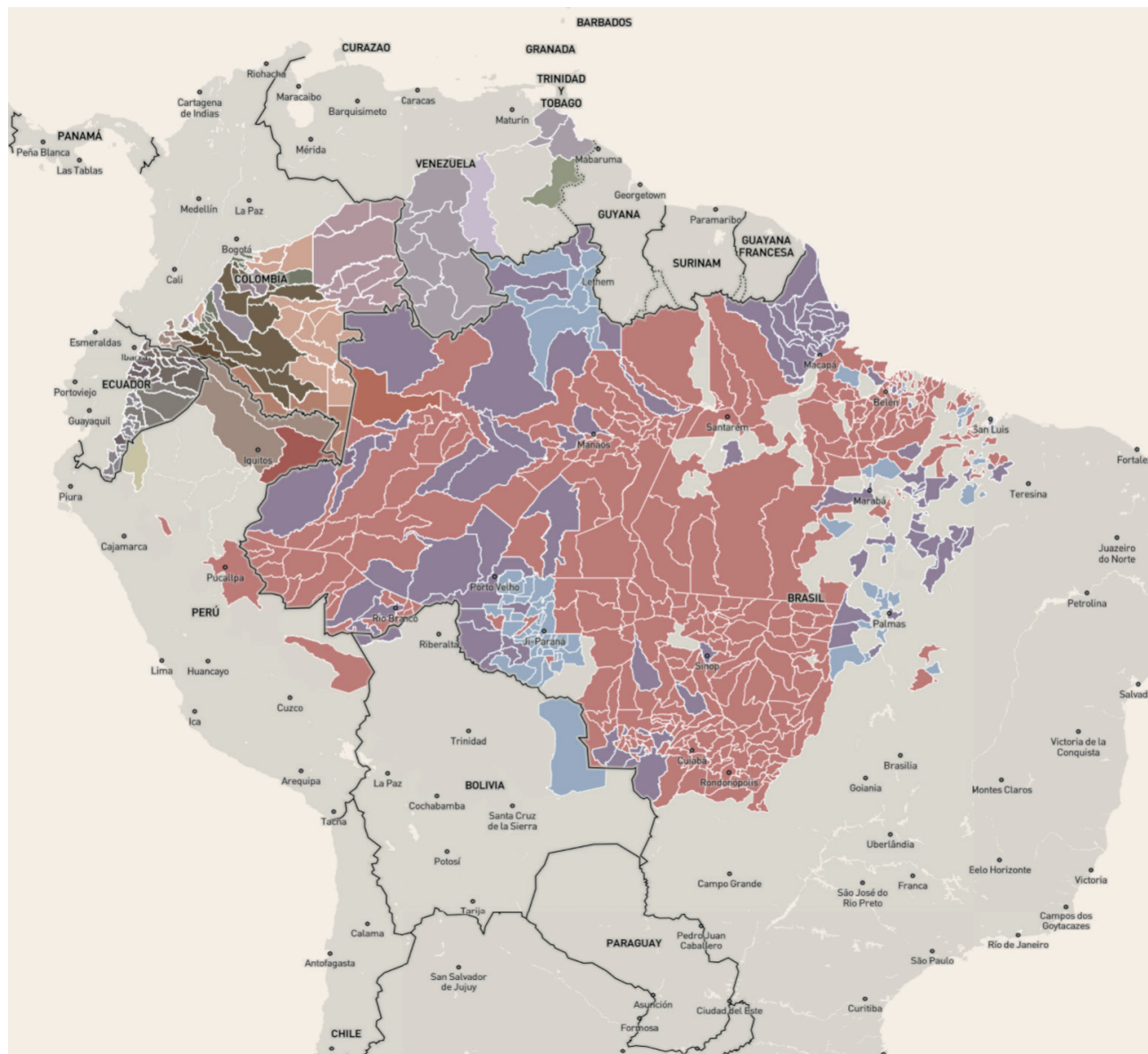
Imagen 10: Nexos de las áreas criminales con países extranjeros



Fuente: IDEAL, El PAcCTO

Mediante investigación de campo y análisis de datos, el Global Initiative (2023 b) descubrió que los grupos armados no estatales o los sindicatos del crimen actúan en el 70 % de los municipios investigados en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, y que todas las fronteras de la Amazonía tienen al menos un actor armado a un lado de la línea divisoria.

Imagen 11: Grupos armados no estatales en la Amazonía, 2023



Fuente: Global Initiative, 2023

Tabla 4: Principales grupos armados de crimen organizado

País	Grupo	Presencia	Principales mercados criminales
Colombia	Ejército de Liberación Nacional ELN	Opera en ambos lados de la frontera entre Colombia y Venezuela	Controla explotaciones ilegales de oro en los Estados de Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro, así como rutas de narcotráfico hacia Guyana y Brasil, donde también extorsiona a lo largo del río Cuyuní, fronterizo con Guyana
	Disidentes de las FARC (fracción Segunda Marquetalia)		Controla actividades de narcotráfico y minería ilegal
	Disidentes de las FARC (fracción Comandos de Frontera)	Concentra su mayor área de operación en los municipios del bajo Putumayo (Orito, San Miguel, Valle del Guamuez, y Puerto Guzmán), en la frontera con Ecuador, donde mantiene una presencia esporádica	Controla actividades de narcotráfico y minería ilegal
Brasil	Primer Comando capital PCC		Dirige redes de narcotráfico y, posteriormente expande su influencia hacia el control territorial y económico de actividades ilícitas aumentando el número de sus miembros
	Comando Vermello	Mantiene presencia en el Estado de Amazonas y expande sus operaciones hacia Colombia y Perú en la triple frontera y el sur de Ucayali	Controla actividades de narcotráfico y minería ilegal

País	Grupo	Presencia	Principales mercados criminales
Ecuador	Los Lobos	Opera desde Imbabura en el norte, Napo, Orellana y Sucumbíos en el noreste amazónico, hasta Azuay y Zamora Chinchipe en el sur. Tiene influencia en Amazonas y Cajamarca en Perú	Controla actividades de narcotráfico, minería ilegal y tráfico de armas
	Los Choneros	Mantiene presencia en el centro y sureste de Ecuador, con influencia en Piura, Cajamarca y Amazonas en Perú	Controla actividades de narcotráfico, minería ilegal y tráfico de armas
	Los Malditos de La Pampa	Opera en Madre de Dios	Controla actividades de minería ilegal, extorsión y sicariato
Perú (*)	La Jauría, Los Pulpos, Los Ochenta, Los Malditos de Río Seco y facciones del Tren de Aragua, Los Parqueros de Pataz, la Gran Alianza y Gato Coté	Extiende su influencia desde la costa y sierra norte del Perú hacia la vertiente amazónica en San Martín, Cajamarca y Amazonas	Participa en actividades de sicariato, extorsión, minería ilegal y narcotráfico

(*) En el caso de los grupos identificados de Perú, si bien pueden mantener relaciones con otros grupos de crimen organizado transnacional, hasta el momento no se ha identificado que mantengan presencia territorial fuera del Perú.

Tabla 5: Localidades de frontera con presencia de grupos de crimen organizado

Crimen organizado dedicado al narcotráfico en las fronteras amazónicas

Se identificaron 11 organizaciones criminales con operaciones en localidades fronterizas de Brasil, Colombia, Ecuador y Perú. Entre ellas, el Comando de la Frontera, de Colombia, y el Comando Vermelho, de Brasil, lideran las actividades vinculadas al narcotráfico.

	Grupos vinculados a narcotráfico	Brasil	Colombia	Ecuador	Perú
1	Comandos de la Frontera		7	6	8
2	Comando Vermelho	15	1		3
3	Primer Comando de la Capital (PCC)	12			
4	Sin identificar			1	5
5	Los Lobos			6	
6	Los Choneros			6	
7	Los Crías	2			2
8	Frente Carolina Ramírez	1	1		2
9	Tren de Aragua	1			
10	Estado Mayor Central	1			
11	Ejército de Liberación Nacional (ELN)	1			

Fuente: Castro, Aramís (Ojo Público), 2025

1.4.2. Puntos críticos por país y en paisajes compartidos

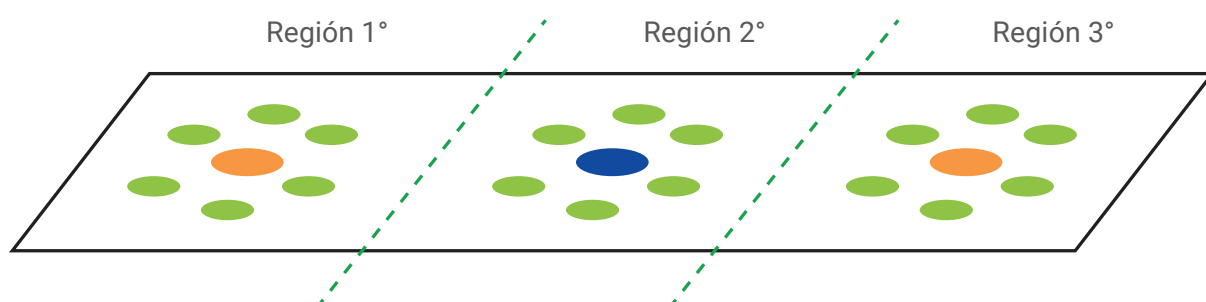
Para entender la lógica del funcionamiento y la distribución espacial de las redes de crimen organizado en las zonas frontera, es necesario analizar las bases conceptuales y enfoques de la integración fronteriza, pues en la mayoría de los casos se ha identificado que son coincidentes, aunque con objetivos opuestos. Mientras que la integración fronteriza formal y legal apunta al desarrollo y al bienestar social, las economías ilegales se enfocan en el desarrollo y consolidación del negocio ilícito.

Para el caso de Perú, de acuerdo con la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza, la integración de los espacios fronterizos se fundamenta en el impulso actividades económicas productivas y articulación física de ciertos espacios estratégicos, denominados centros o núcleos dinamizadores que de alguna manera irradian su influencia integradora. Así, el espacio de frontera se configura de manera jerárquica hacia otros centros menores, integrando escalas que van desde lo local, zonal, regional, hasta lo macroregional y lo binacional.

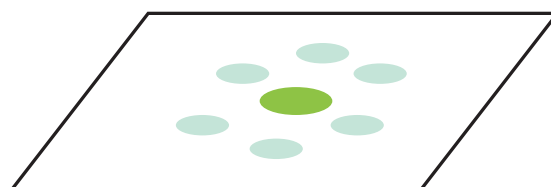
Imagen 12: Modelo de articulación de las unidades o circuitos socioeconómicos de frontera

1. Corredores de desarrollo fronterizo

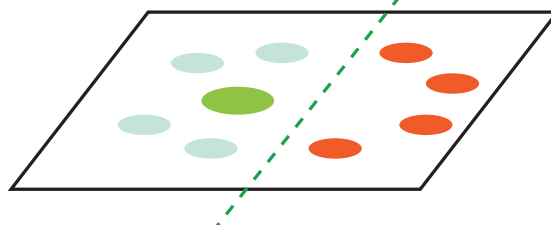
2. Regiones de desarrollo fronterizo



3. Zonas de frontera o redes intermedias de soporte inmediato



4. Unidades básicas de atención multisectorial

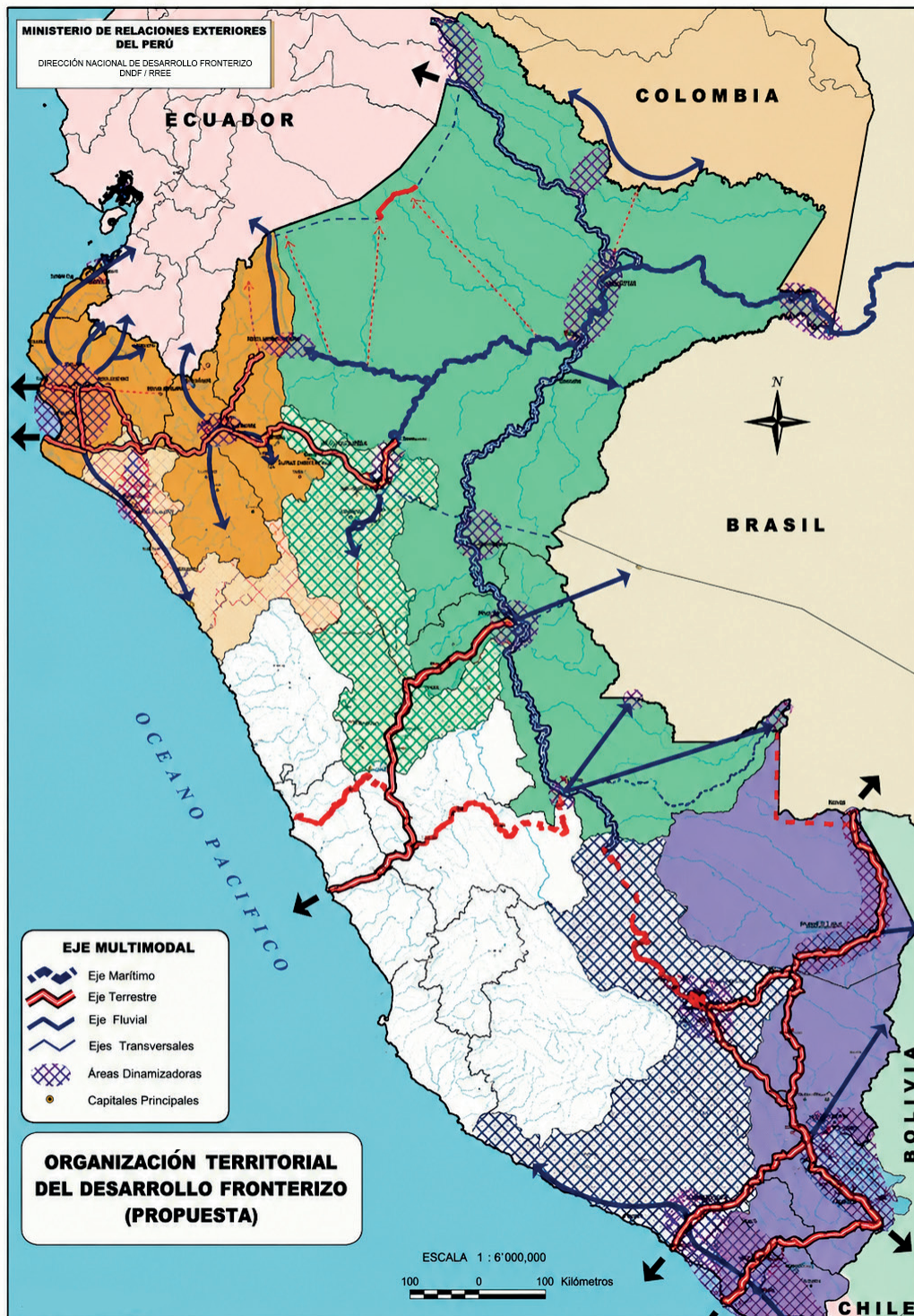


5. Área de frontera - Pasos de frontera

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores Perú, 2007

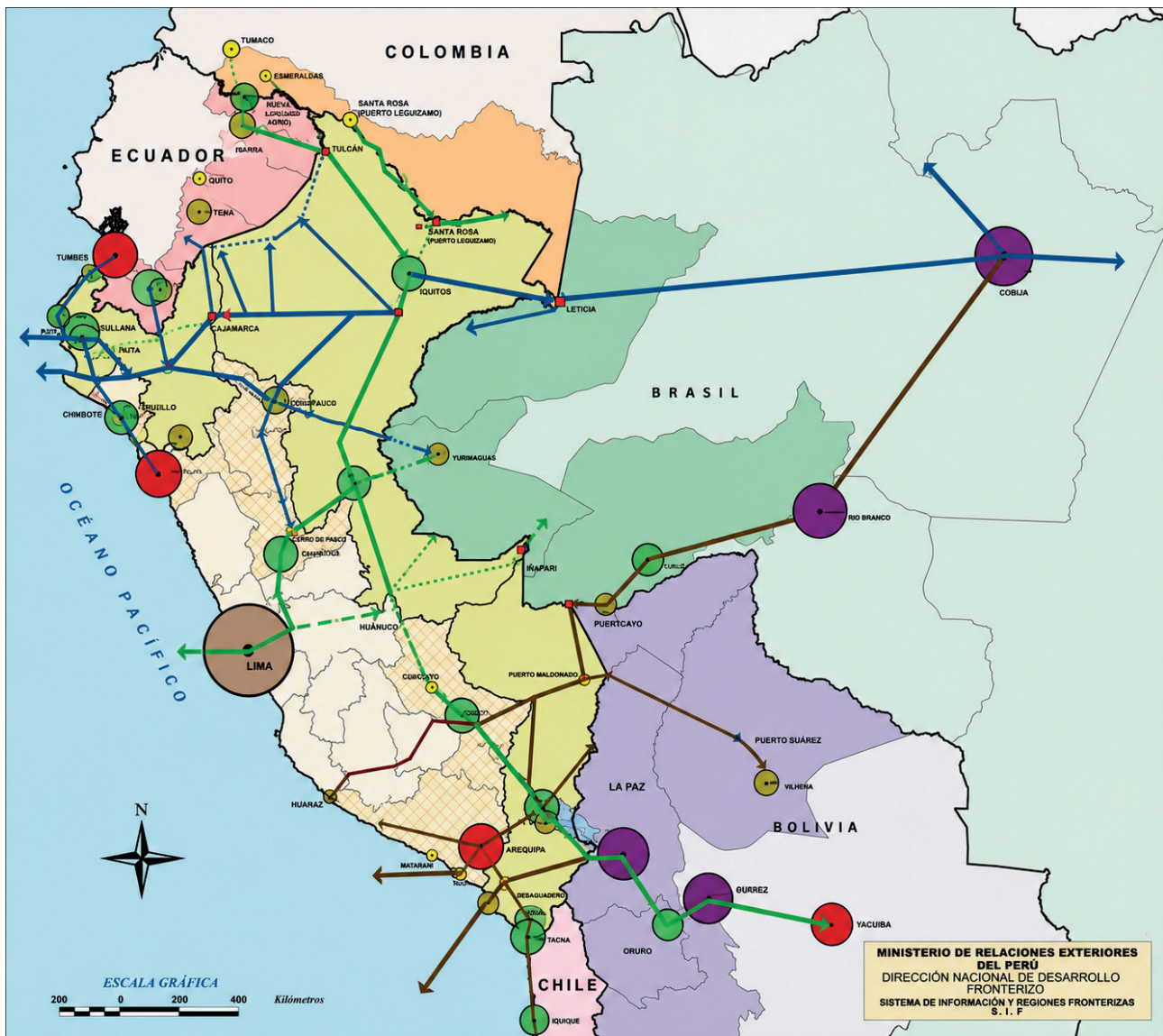
Bajo esta lógica, en el Perú, desde el 2007, se identificaron estas áreas estratégicas como focos dinamizadores de la integración fronteriza; que a su vez se articulan con otros centros clave, fuera de los espacios de frontera como Lima, Manaus o Guayaquil, tal como se muestra en las siguientes imágenes:

Imagen 13: Áreas dinamizadoras de frontera Perú



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores Perú, 2007

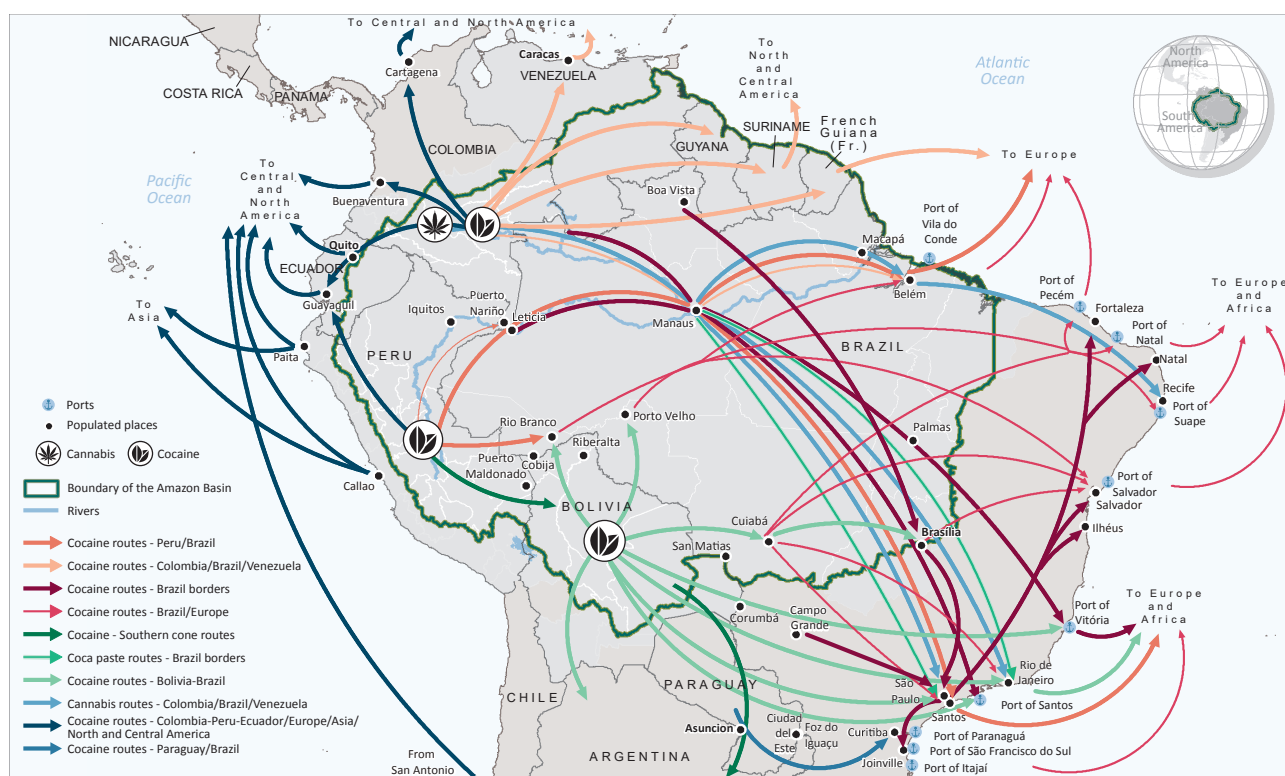
Imagen 14



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores Perú, 2013

Sin embargo, estas mismas áreas están siendo copadas por economías ilícitas y grupos de crimen organizado, vinculados principalmente al narcotráfico y los cultivos ilícitos, la minería ilegal, la tala ilegal, entre otros. Si se comparan estas dinámicas con las rutas del tráfico de drogas en la Amazonía identificado por UNODC 2023, claramente se observa una coincidencia. Esto evidencia que la configuración espacial de las economías ilícitas en la Amazonía, no es casual sino que responde a una lógica de integración delictiva que incluye zonas productivas, centros logísticos y rutas de comercio. En este escenario, destaca el rol de la ciudad de Manaus como uno de los puntos centrales de articulación donde convergen rutas de Perú y Colombia. Ello podría explicar el rol estratégico de la triple frontera y las pugnas por el control de este territorio por parte de los grupos de crimen organizado.

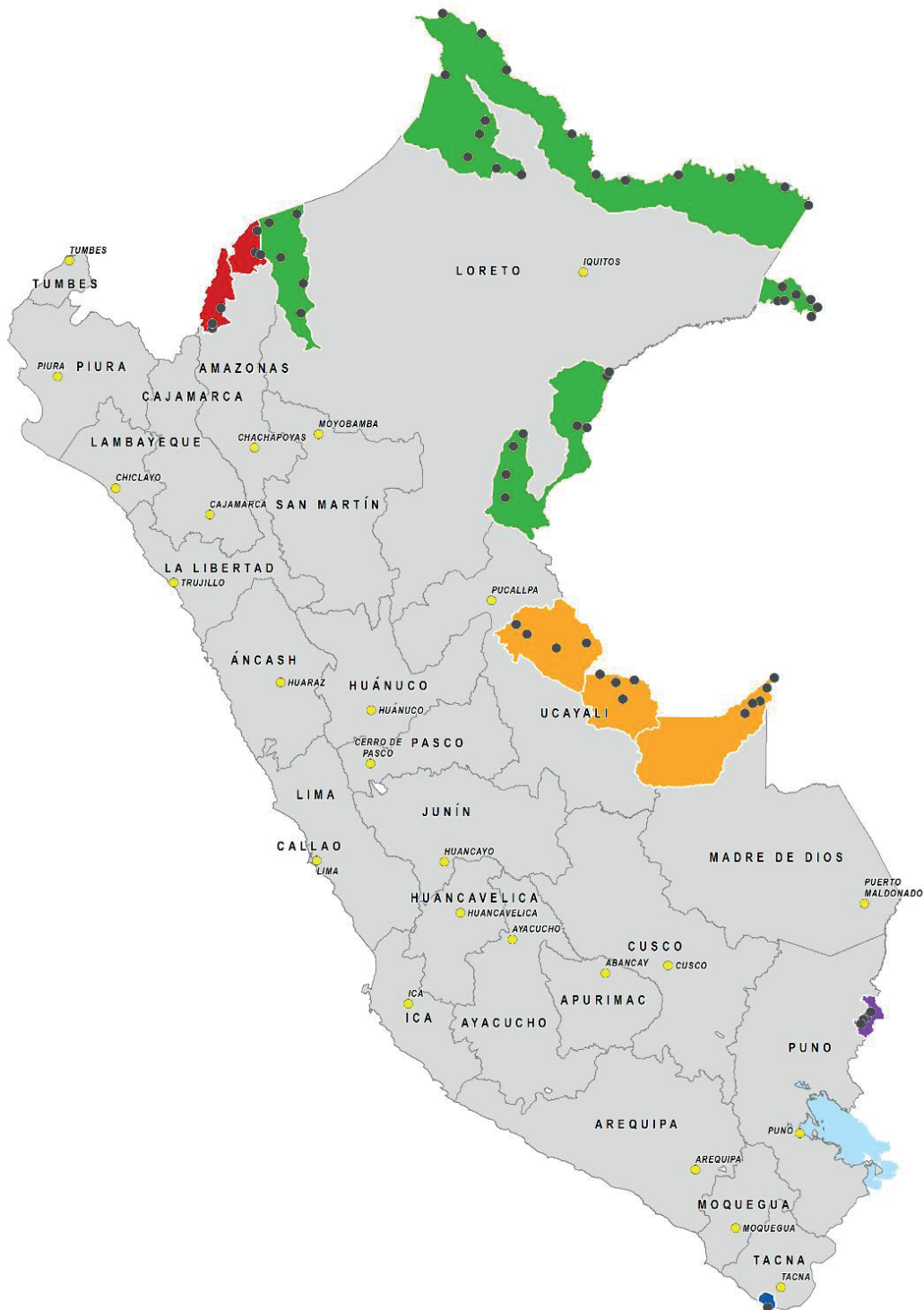
Imagen 15: Rutas del tráfico de drogas en la cuenca amazónica



Fuente: UNODC, 2024



Imagen 16: Zonas críticas de frontera y núcleos dinamizadores de integración 2017



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, 2017

Tabla 6: Actividades ilícitas en núcleos dinamizadores de integración fronteriza

Región	Zona Crítica	Distrito	Núcleo de desarrollo e integración	Presencia de actividades ilícitas
Amazonas	Santiago	Río Santiago	Soledad	Minería ilegal, tala ilegal
			Candungos	
			Dos de Mayo	
	Comaina	El Cenepa	Pampa Entsa	Minería ilegal, tala ilegal
			Achuin	
			Sahaim	
Loreto	Morona	Morona	San Juan del Morona	No se dispone de información
			Yankuntich	No se dispone de información
			Puerto Juan	No se dispone de información
			Puerto Pijuayal	No se dispone de información
			Puerto Alegría	No se dispone de información
	Putumayo - Napo	Teniente Manuel Clavero	Tres Fronteras	Cultivos ilícitos, minería ilegal, tala ilegal
			Soplín Vargas	Cultivos ilícitos, minería ilegal, tala ilegal
			Nueva Angustilla	
		Rosa Panduro	Santa Mercedes	Cultivos ilícitos, minería ilegal, tala ilegal
		Putumayo	Flor de Agosto	Cultivos ilícitos, minería ilegal, tala ilegal
			San Antonio del Estrecho	Cultivos ilícitos, minería ilegal, tala ilegal
			Esperanza	Cultivos ilícitos, minería ilegal, tala ilegal

Región	Zona Crítica	Distrito	Núcleo de desarrollo e integración	Presencia de actividades ilícitas
Loreto		Yaguas	Remanso	Cultivos ilícitos, minería ilegal, tala ilegal
			Huapapa	Cultivos ilícitos, minería ilegal, tala ilegal
			El Álamo	Cultivos ilícitos, minería ilegal, tala ilegal
		Torres Causana	Cabo Pantoja	Tala ilegal
			Angoteros Monterrico	Minería ilegal
			Campo Serio	Minería ilegal
		Napo	Buenavista	Minería ilegal
			Soledad	Minería ilegal
			San Rafael	Minería ilegal
	Trapezio amazónico	Ramón Castilla	Cushillococha	Cultivos ilícitos, tala ilegal
			Bellavista Callarú	Cultivos ilícitos
		Yavarí	Puerto Alegría	Cultivos ilícitos, tala ilegal
			Santa Rosa	Cultivos ilícitos, tala ilegal
			Islandia	Cultivos ilícitos, tala ilegal
			Buen Suceso	Cultivos ilícitos, tala ilegal
			Santa Teresa	Cultivos ilícitos, tala ilegal
	Yaquerana – Alto Tapiche	Yaquerana	Colonia Angamos	Cultivos ilícitos, tala ilegal
			San José de Añushi	No se dispone de información
			Puerto Alegre	No se dispone de información
			Buenas Lomas Nueva	No se dispone de información
		Alto Tapiche	Santa Elena	No se dispone de información
			Limón Cocha	No se dispone de información
			Wicungo	No se dispone de información
			Bellavista	No se dispone de información

Región	Zona Crítica	Distrito	Núcleo de desarrollo e integración	Presencia de actividades ilícitas
Ucayali	Tamaya	Masisea	Vinoncuro	Cultivos ilícitos
			Puerto Putaya	Cultivos ilícitos
			Nohaya	Cultivos ilícitos
			Puerto Alegre	Cultivos ilícitos
		Yurúa	Breu	Tala ilegal, narcotráfico
			Dulce Gloria	Tala ilegal, narcotráfico
			Sawawo – Hito 40	Tala ilegal, narcotráfico
			Koshireni	Tala ilegal, narcotráfico
	Purús	Purús	Puerto Esperanza	Narcotráfico
			Miguel Grau	Narcotráfico
			San Bernardo	Narcotráfico
			Palestina	Narcotráfico
			Cashuera	Narcotráfico

Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar, la actividad delictiva predominante en los espacios de frontera corresponde a los cultivos ilícitos y el narcotráfico, lo que concuerda con los resultados de la investigación realizada por Aramís Castro, de Ojo Público (2025). En el caso de Perú, el autor encontró que en el 51.7% de los distritos de frontera está presente el narcotráfico:

Imagen 17: Presencia de narcotráfico en distritos de frontera



Grupos criminales dedicados al narcotráfico en localidades fronterizas de la Amazonía

La Red de Investigación Transfronteriza de OjoPúblico identificó las localidades fronterizas donde organizaciones criminales controlan actividades de narcotráfico. En Colombia, esta situación se registró en los ocho municipios analizados.



Porcentaje de localidades con presencia del narcotráfico

Fuente: Castro, Aramís (Ojo Público), 2025

En este caso resulta crítico que el Ministerio de Relaciones Exteriores, como ente rector de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza, no incluya de manera explícita, entre los criterios de priorización de zonas críticas de frontera, aspectos relacionados con la vulnerabilidad asociada a actividades ilícitas. Mediante la Resolución Ministerial N° 0112-2025-RE, establece como criterios para el establecimiento de zonas críticas de frontera:

- Grave situación de aislamiento que impide el normal desarrollo de sus poblaciones.
- Grave situación de exclusión que impide el normal desarrollo de sus poblaciones.
- Grave situación de necesidades básicas insatisfechas que impide el normal desarrollo de sus poblaciones.
- Grave situación de pobreza que impide el normal desarrollo de sus poblaciones.

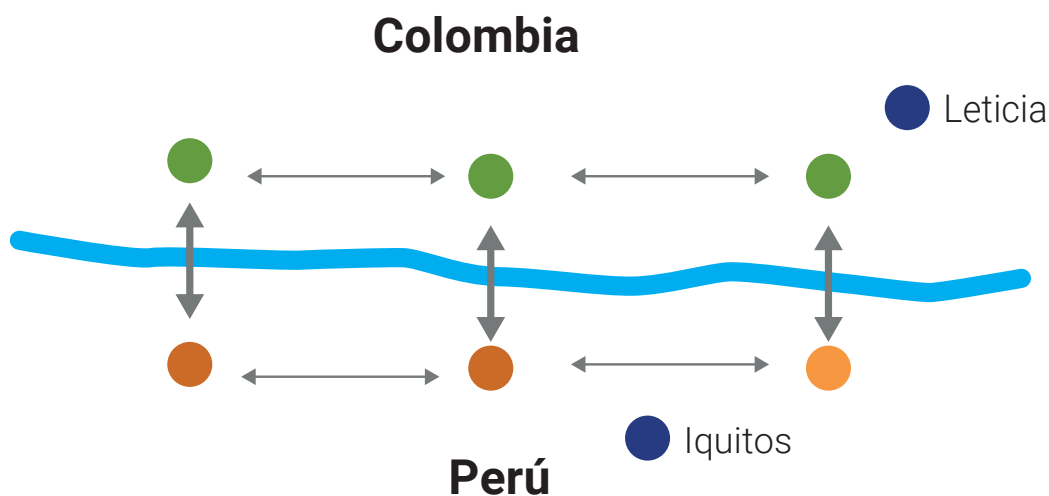
Los Ministerios de Relaciones Exteriores de Perú y Colombia, en la frontera del Putumayo, han identificado cuatro unidades geoespaciales definidas como porciones de la cuenca fronteriza orientadas a promover la integración debido a las particulares características sociales, económicas y geográficas que presentan.

Adicionalmente, se considera como una condición excepcional la existencia de poblaciones PIACI.

a. Frontera Perú – Colombia y Triple Frontera (Trapezio)

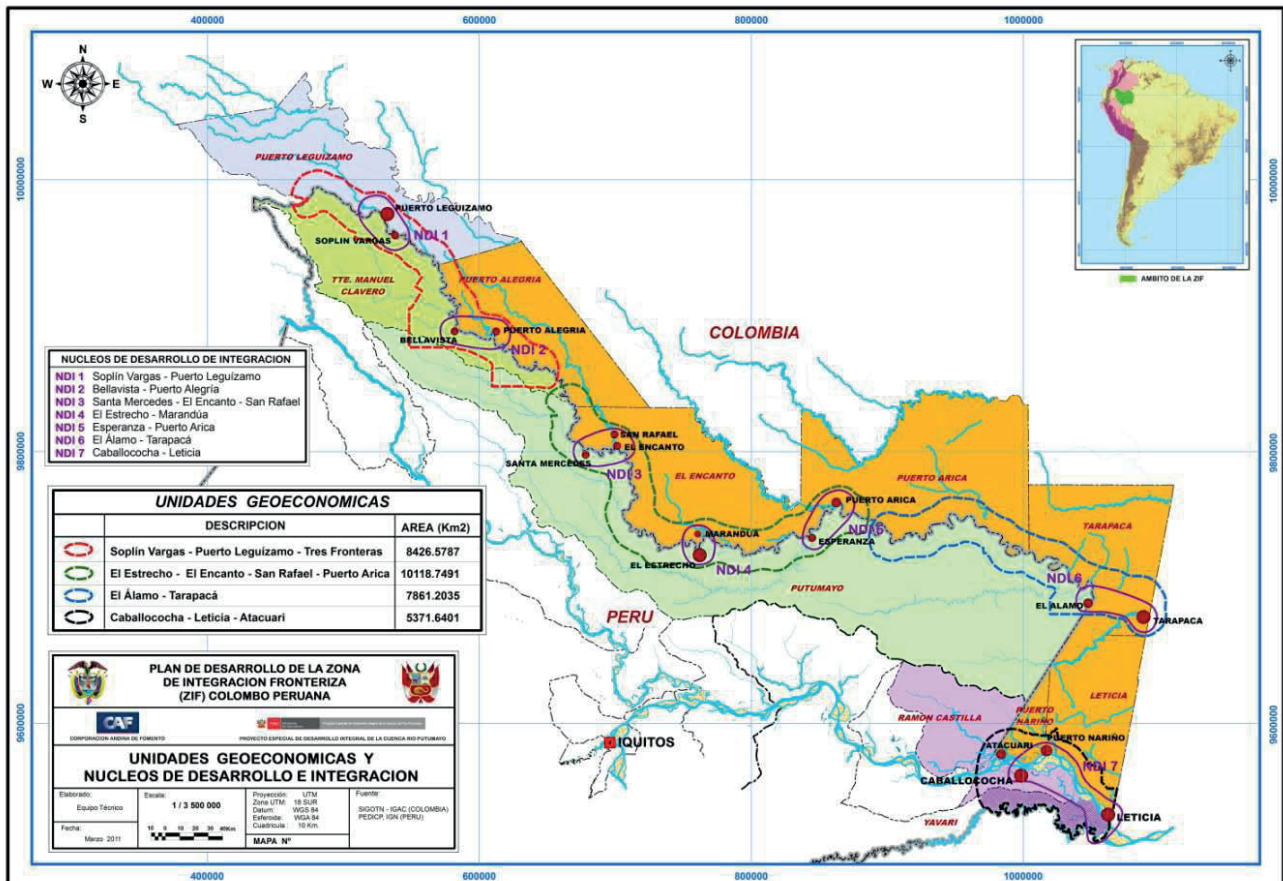
En el caso de la frontera Perú/Colombia y la triple frontera Perú/Colombia/Brasil, las principales actividades ilícitas están relacionadas con el narcotráfico, los cultivos ilícitos, la minería ilegal de oro y la tala ilegal. De acuerdo con los registros, estas actividades se distribuyen a lo largo de ambos márgenes del río Putumayo. Siguiendo la lógica de la integración fronteriza, la línea de frontera se constituye como un corredor compartido, donde las ciudades o centros poblados se ubican uno frente al otro, con ciudades de mayor jerarquía que sirven como soporte:

Imagen 18: Corredor de frontera compartido del Putumayo



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores Perú, 2007

Imagen 19: Unidades geoespaciales de integración en la frontera del Putumayo



Fuente: Moscoso, 2021

Tabla 7: Unidades geoespaciales de integración en la frontera del Putumayo

Unidad geoespacial	Centro poblados núcleo en la línea de frontera	Núcleos intermedios (posibles)	Ciudades ancla
Soplín Vargas / Puerto Leguízamo/Tres Fronteras	Soplín Vargas (Perú)/ Puerto Leguízamo (Colombia) Bellavista (P)/ Puerto Alegría	Puerto Asís (Colombia), Nueva Loja (Ecuador)	
El Estrecho/ El Encanto/ San Rafael/ Puerto Arica	San Rafael/ El Encanto (C)/ Santa Mercedes (P) El Estrecho (P)/ Marandúa (C) Puerto Arica © Nuevo Esperanza (P)	El Estrecho	Iquitos/ Leticia
El Alamo / Tarapacá	El Alamo / Tarapacá		
Caballo Cocha/ Leticia/ Atacuarí (*)	Leticia/ Atacuarí/ Caballo Cocha	Caballo Cocha/ Puerto Nariño	

Fuente: Adaptado de Moscoso, 2021

Si bien a lo largo de la frontera del Putumayo se observa esta distribución de localidades en uno y otro lado de la frontera, es importante señalar que ninguna de ellas tiene conectividad terrestre (carreteras o vías carrozables) hacia el interior de sus respectivos países. Por ello, la conectividad fluvial y aérea es clave para sostener la dinámica fronteriza, tanto la legal como la vinculada a actividades ilícitas.

b. Frontera Perú - Brasil

La frontera con Brasil es la más extensa entre los países amazónicos. Desde el enfoque de integración fronteriza muestra dos porciones claramente diferenciadas, tanto en lo referente a la geografía como en las dinámicas. Una primera porción corresponde a un corredor de integración compartido entre Loreto y el Estado de Amazonas, a lo largo del río Yavarí, y una segunda porción, al corredor paralelo entre Ucayali y Madre de Dios y el Estado de Acre.

En el primer caso, correspondiente al corredor Yavarí, se identifican algunos pocos centros poblados:

Tabla 8: Localidades en la frontera del río Yavarí

Brasil	Perú	Comentario
Atalaya do Norte		Es muy cercano a Benjamin Constans, que está influenciado por la dinámica de la triple frontera
	Santa Teresa	
Campina do Norte		
	Shiringueros	
	San José de Parinari	
Estirón do Ecuador (cuenta con aeródromo)		
Palmeras do Javarí (cuenta con aeródromo)	Colonia Angamos (cuenta con aeródromo)	

Fuente: Elaboración propia

En esta parte de la frontera se observa que excepto en Colonia Angamos y Palmeras do Javarí, las localidades no se distribuyen como espejo hacia ambos lados, por lo que las dinámicas de integración tanto legales como ilegales resultan más difusas, más aún, considerando que estas localidades no cuentan con infraestructura vial que las conecte hacia el interior de los países; una excepción la constituye la localidad de Colonia Angamos.

En el caso de la sección de frontera entre Ucayali y Madre de Dios en Perú y el Estado de Acre en Brasil, se identifican tres pasos de frontera formales: Puerto Breu, Puerto Esperanza e Iñapari, siendo este último el único que hasta el momento cuenta con conectividad terrestre (Carretera Interoceánica).

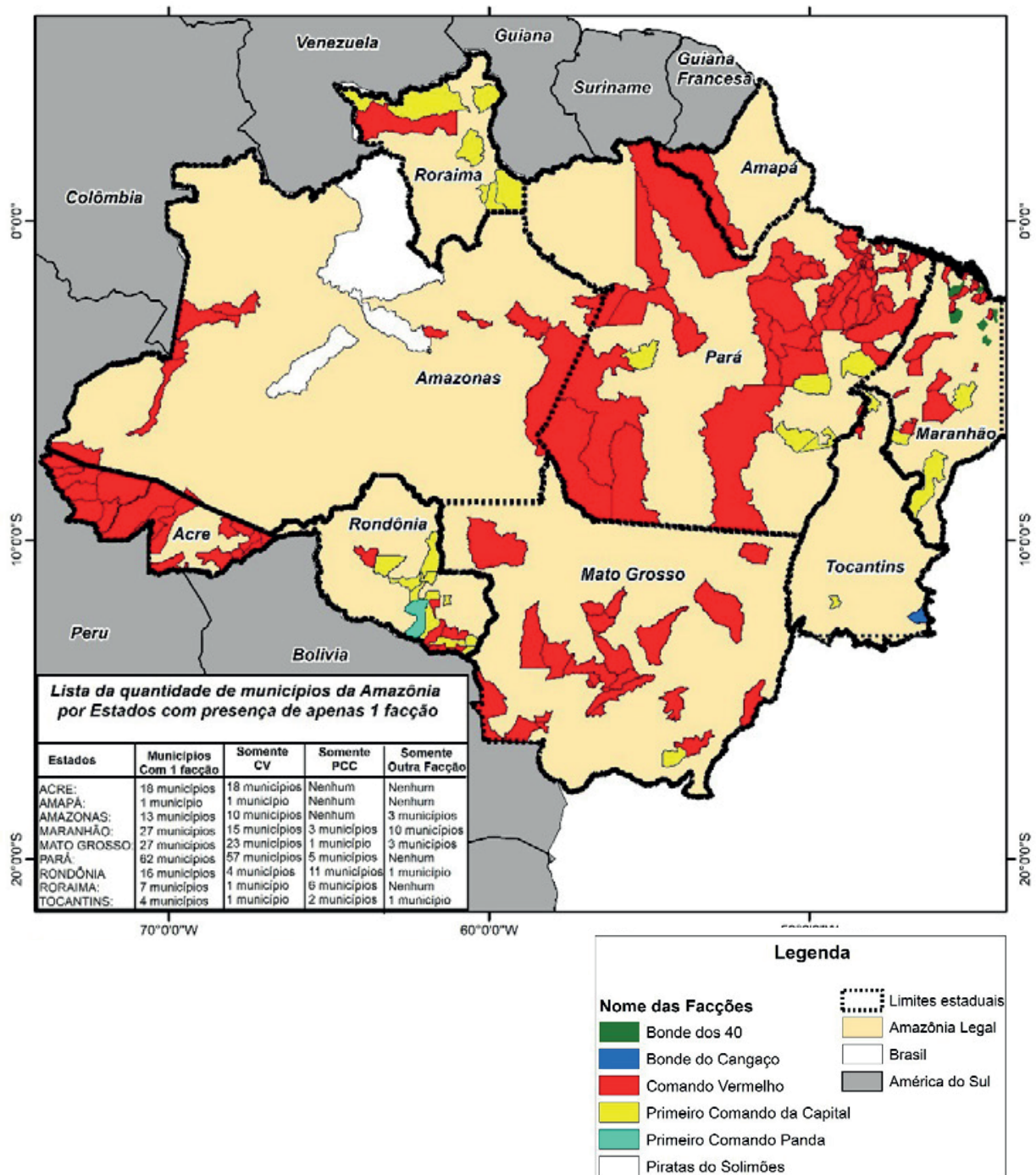
Tabla 9: Localidades en la frontera con Brasil (Ucayali y Madre de Dios)

Brasil	Perú	Centros intermedios	Ciudades Ancla
Thaumaturgo (cuenta con aeropuerto)	Breu (cuenta con aeródromo) Saweto (comunidad nativa)	Atalaya/ Bolognesi (Perú)	Pucallpa/ Cruzeiro do Sul
Santa Rosa do Purús (cuenta con aeropuerto)	Puerto Esperanza (cuenta con aeropuerto)		Pucallpa/ Río Branco
Asís	Iñapari	Iberia (Perú) Brasileia (Brasil) Cobija (Bolivia)	Puerto Maldonado Río Branco

Fuente: Elaboración propia

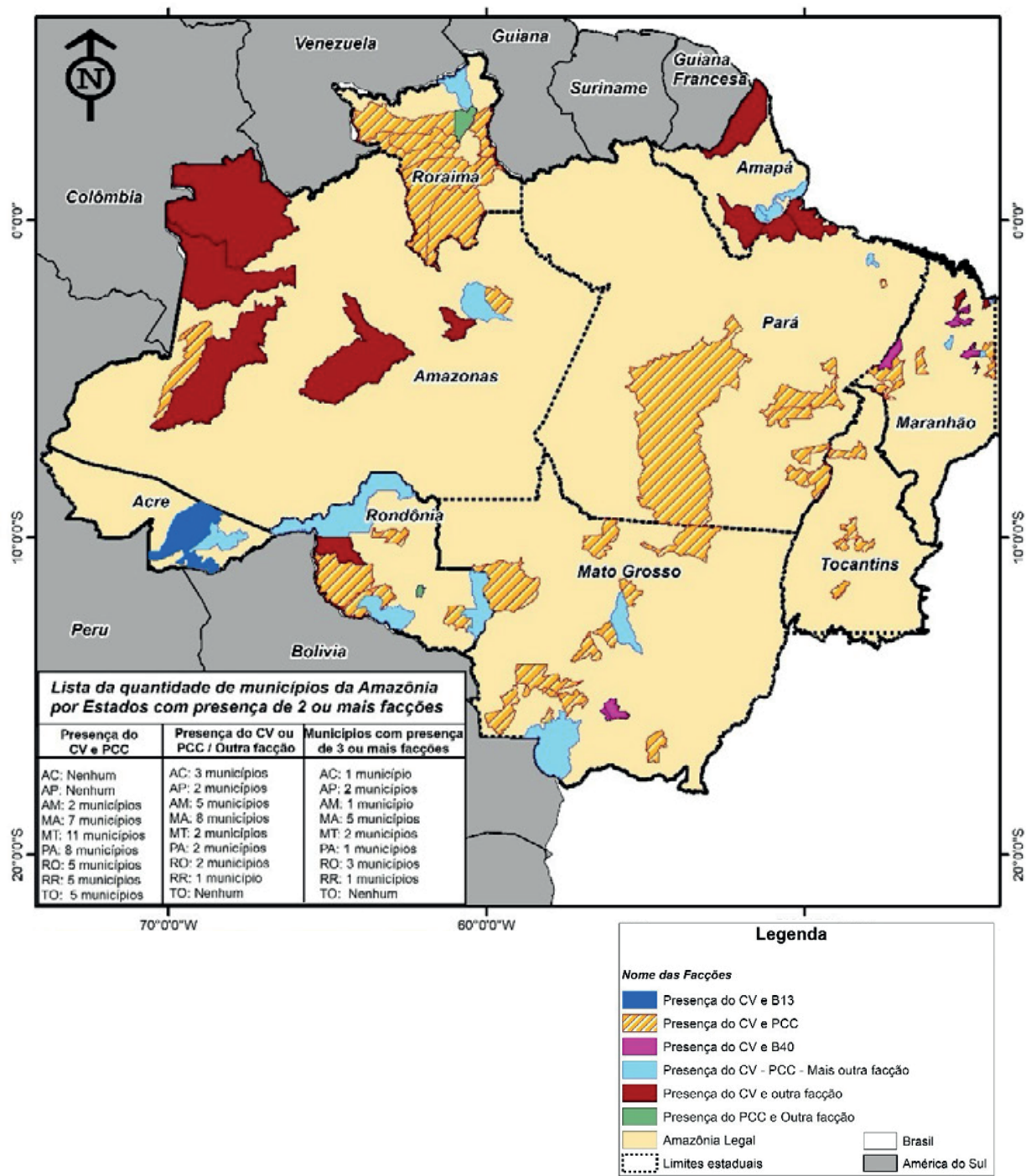
De otro lado, en los últimos años, en el Estado fronterizo de Acre se ha identificado la presencia de grupos de crimen organizado, con una fuerte predominancia territorial del Comando Vermelho, aunque en algunos sectores esta presencia se superpone con el grupo Bonde dos 13 (Fórum Brasileiro de Segurança Pública, 2024).

Imagen 20: Municipios de Brasil con presencia de al menos un grupo de crimen organizado 2024



Fuente: Fórum Brasileiro de Segurança Pública, 2024

Imagen 21: Municipios de Brasil con presencia de dos o más grupos de crimen organizado 2024



Fuente: Fórum Brasileiro de Segurança Pública, 2024

Esta fuerte presencia del Comando Vermelho en el Estado de Acre se traslada hacia localidades y centros urbanos de Perú bajo una lógica de control territorial e integración delictiva donde los centros intermedios y las ciudades ancla cumplen un rol clave como centros logísticos, bases de operaciones y espacios para el lavado de dinero, vinculados principalmente a los cultivos ilícitos, el narcotráfico y la minería ilegal.

Tabla 10: Influencia del Comando Vermelho (CV) en la zona fronteriza de Acre

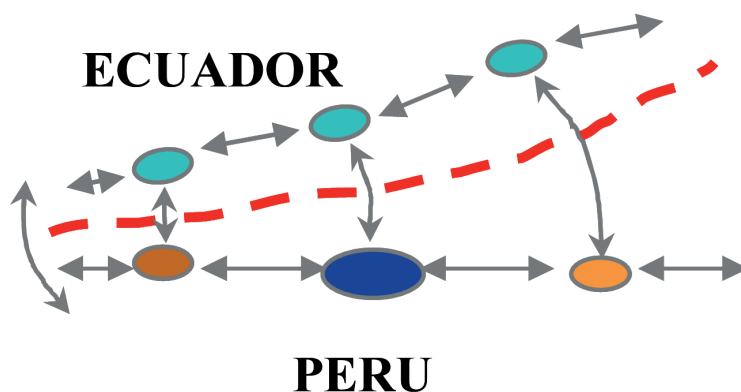
Localidad	Detalle
Pucallpa	Centro logístico de abastecimiento y lavado de activos. Se han detectado redes del CV en la periferia urbana y en el Puerto fluvial.
Puerto Breu	Punto clave de paso de drogas y armas hacia Cruzeiro do Sul.
Atalaya y Yurúa	Corredores cocaleros controlados indirectamente por intermediarios locales.
Tamaya y Abujao	Corredor cocalero y transporte clandestino fluvial y terrestre.
Puerto Maldonado	Nodo de acopio de oro ilegal y punto de paso de coca hacia Brasil y Bolivia.
Iberia	
Mazuko/Laberinto/ la Pampa	Aunque se ha reportado la presencia del CV en Puerto Maldonado, todavía no es clara la influencia o relación directa con la zona minera ilegal e informal.
Iñapari	Se reporta posible vinculación con grupos locales dedicados a la trata de personas.
Cruzeiro do Sul	Base operativa para distribución hacia Manaos y Río de Janeiro.
Río Branco	Centro logístico y de blanqueo de capitales del CV.
Assis	Punto de enlace con la Carretera Interoceánica y conexión a las redes en Madre de Dios.
Feijó y Taruacá	Localidades de paso de cargamentos fluviales desde Ucayali.

Fuente: Elaboración propia

c. Frontera Perú-Ecuador

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (2007), la frontera con el Ecuador se configura como un corredor de integración paralelo, donde estos corredores paralelos son integrados por ejes transversales mediante pasos de frontera estratégicos. En este caso es importante señalar además, que estos ejes de integración están claramente definidos por los acuerdos de paz Perú – Ecuador, comprendidos en los Ejes Viales 1, 2, 3, 4 y 5.

Imagen 22: Corredores de integración paralelos en la frontera Perú - Ecuador



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú

En el caso de la sección de frontera correspondiente al bioma amazónico, se identifican dos porciones diferenciadas: un primer tramo en las regiones de Cajamarca (Provincia de San Ignacio), Amazonas (Condorcanqui) y Loreto, provincia Datem del Marañón, articulados en los Ejes Viales 4 y 5 con los pasos de frontera Puente Namballe en San Ignacio y Soldado Monge (Ecuador) en el río Santiago; este tramo muestra una dinámica muy activa, principalmente en Puente Namballe por el lado peruano, mientras que en el lado ecuatoriano esta dinámica se extiende hasta el río Morona, muy cerca de la frontera, pues esta cuenta con infraestructura vial paralela a la frontera. Por el lado de Perú, la conectividad vial alcanza hasta Saramiriza en Datem del Marañón pero se encuentra un tanto alejada de la línea de frontera.

La otra porción de la frontera comprende el espacio entre los cruces de frontera en los ríos Pastaza, Tigre, Curaray y Napo donde la conectividad principalmente es fluvial y se muestra menor actividad.

Imagen 23: Ejes binacionales Perú Ecuador



Fuente: Bnamericas, 2017.

Comparativamente a las zonas de frontera amazónicas de Perú y Colombia, la infraestructura vial más desarrollada en Ecuador le da una ventaja comparativa sustantiva que es aprovechada por las economías ilícitas en especial en narcotráfico y la minería ilegal; al respecto, la Policía Nacional de Ecuador señala:

"En la economía del narcotráfico, Ecuador es un país atractivo por una serie de factores: su corta extensión territorial y una infraestructura vial que permite movilizarse entre fronteras en menos de 12 horas, la dolarización y baja bancarización que facilita la transacción de las actividades ilícitas y el lavado de dinero, un perfil costanero navegable que permite el zarpe de embarcaciones desde cualquier punto y un escaso control del territorio marítimo y aéreo que facilita la salida de aeronaves y embarcaciones de terminales portuarias con pocas seguridades y que por su gran volumen de tránsito son permeables para el envío de droga a mercados tradicionales y nuevos mercados" (Policía Nacional de Ecuador, 2023 pp 27)

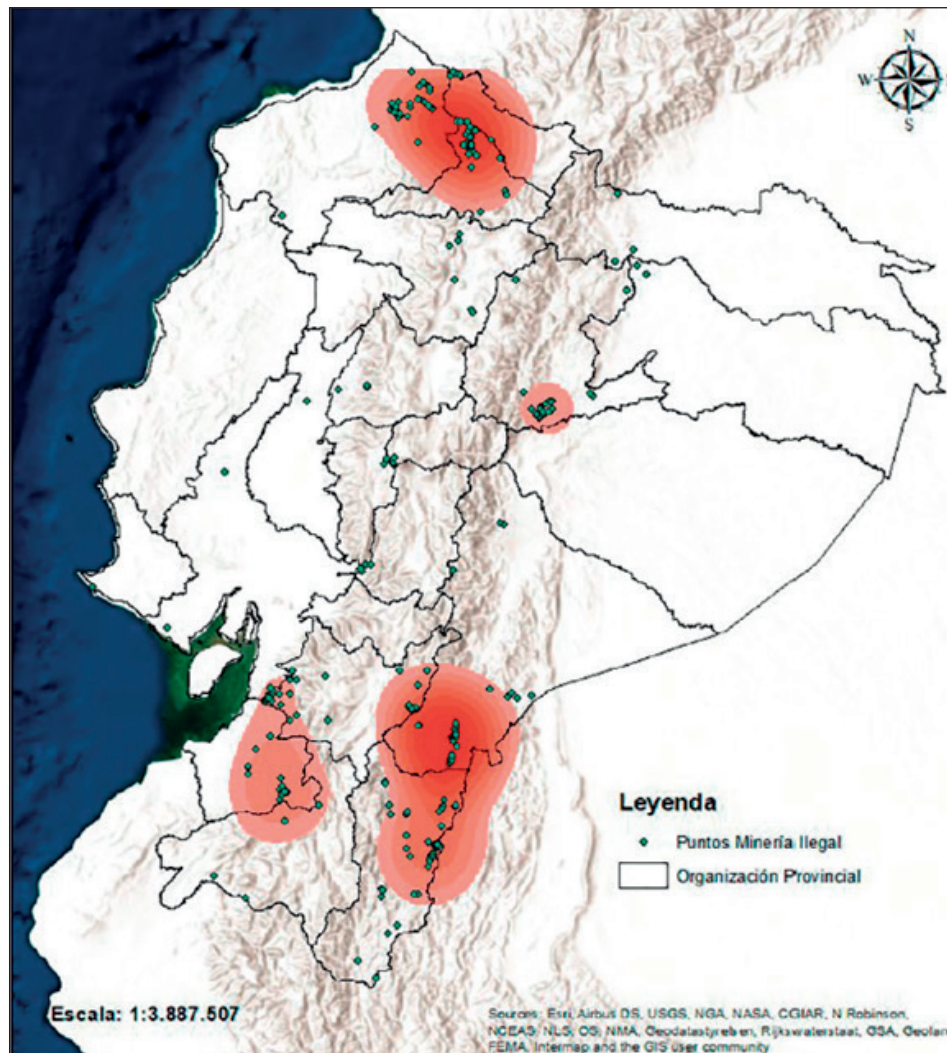
Esta posición y ventajas estratégicas explicarían el sustancial incremento del crimen organizado en el Ecuador. En el caso de las zonas de frontera sur de Ecuador, se suma una importante concentración de presuntas pistas de aterrizaje clandestinas y focos de minería ilegal de oro. En 2019, el ministro de Defensa de Ecuador señaló la existencia de “más de 2 000 pistas no controladas que son utilizadas en su mayoría por el narcotráfico” (Rivera, 2020).

Imagen 24: Presuntas pistas de aterrizaje clandestinas en el Ecuador



Fuente: Rivera, 2020

Imagen 25: Enclaves de minería ilegal en el Ecuador



Fuente: Rivera, 2023

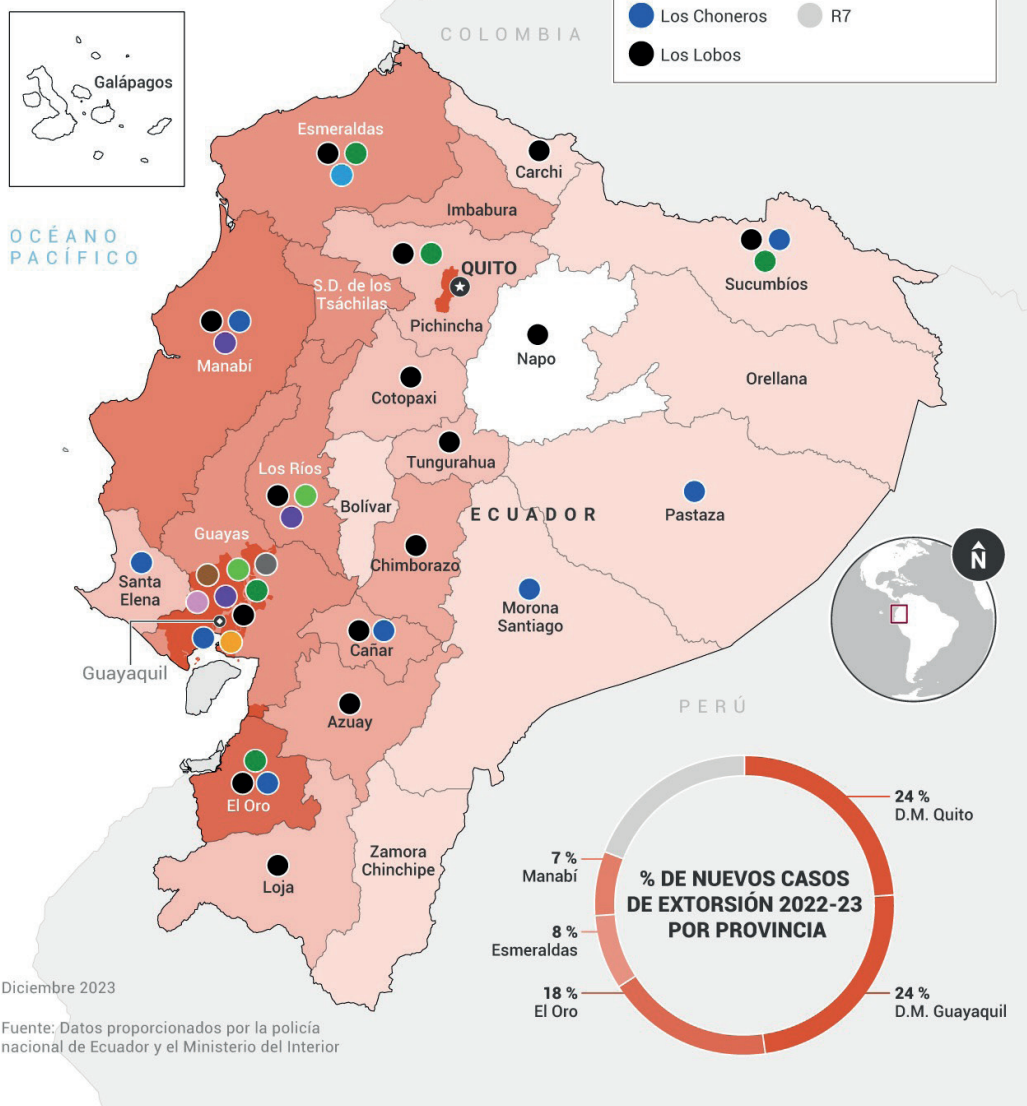
En este escenario, grupos de crimen organizado se encuentran distribuidos en el territorio ecuatoriano, específicamente en las zonas de frontera sur se registra la presencia de “Los Lobos” y “Los Choneros”.

Imagen 26: Grupos de crimen organizado en el Ecuador

Índices de extorsión y presencia de bandas en Ecuador

Este mapa muestra el número de casos de extorsión y bandas presentes en cada provincia de Ecuador en 2023

insightcrime.org



Fuente: Austin, 2023

De acuerdo con Austin (2023), el grupo “Los Choneros” controlaría los cantones de Sucumbíos, Pastaza y Morona Santiago, mientras que “Los Lobos” en Loja; por su parte Rivera (2023) del Observatorio de Crimen Organizado de Ecuador, además, reporta a “Los Lobos” en Zamora Chinchipe. Por su parte en el lado peruano se registra la influencia y presencia de ambos grupos principalmente en las zonas de San Ignacio (Cajamarca) y Condorcanqui (Amazonas).

Tabla 11: Grupos de crimen organizado en la frontera con Ecuador

	Los Choneros	Los Lobos
Tipo de organización	Organización de tipo jerarquizada, estructurada bajo “comandos” en territorio.	Organización de tipo red con subcomandos en territorio
Delitos	Narcotráfico, extorsión, sicariato, lavado de activos	Narcotráfico, minería ilegal, tráfico de armas, extorsión, sicariato
Alianzas internacionales	Cartel de Sinaloa, Clan del Golfo (Autodefensas Gaitanistas), redes balcánicas	Cartel Jalisco Nueva Generación, redes balcánicas, Comando de Frontera.
Presencia geográfica	Ecuador: Esmeraldas, Santo Domingo, Manabí, Guayas, Santa Elena, El Oro, Loja, Azuay, Cotopaxi, Cañar, Los Ríos, Pichincha. Perú: Condorcanqui (El Cenepa), Tumbes, Piura, Cajamarca, La Libertad	Ecuador: Sucumbíos, Pastaza, Zamora Chinchipe, Azuay, Napo, Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Chimborazo, Santo Domingo, Los Ríos, Guayas, El Oro, Loja, Cañar Perú: Condorcanqui, Piura, Tumbes

Fuente: Adaptado de Rivera, 2023.

Tabla 12: Localidades de frontera vinculadas con delitos ambientales

Sector	Ecuador	Perú	Centros intermedios	Ciudades Ancla
Cajamarca/ Zamora Chinchipe	La Zumba	La Balsa, Namballe	San Ignacio/Jaén (Perú), Malacatos/ Vilcabamba (Ecuador)	Chiclayo (Perú), Loja (Ecuador)
Condorcanqui,	Shaime, Pachikutza,	Huampami/ Urakuza	Imaza/ Santa María de Nieva (Perú)	Bagua/ Chiclayo (Perú)
	La Panguí	El Tambo	Yantzaza (Ecuador)	Zamora / Loja (Ecuador)
	Santiago de Tiwinza	Comunidades del río Santiago, Puerto Galilea	Santa María de Nieva (Perú)	Bagua/Chiclayo (Perú), Cuenca (Ecuador)

Fuente: FCDS Perú, elaboración propia.

En el caso de la zona de frontera Perú Ecuador, si bien identifican corredores y localidades de integración y articulación de actividades ilícitas en el ámbito amazónico, es importante señalar que la mayor parte de estas redes se extienden hasta los puntos de frontera en la costa en las regiones de Piura y Tumbes, tanto para el transporte de insumos, productos, personas e incluso tráfico de armas; sobre esto último se ha documentado como tráfico de armamento desde Perú hasta Ecuador y Colombia (Álvarez, 2024):

Imagen 27: Tráfico de armamento en Ecuador



Fuente: Álvarez, 2024

d. Frontera Perú – Bolivia

La línea de frontera entre Perú y Bolivia abarca 1047 km, la mayor parte de ellos cuales corresponde a fronteras amazónicas en las regiones de Madre de Dios y Puno:

Tabla 13: Localidades en la frontera amazónica Perú - Bolivia

Bolivia	Perú	Centros intermedios	Ciudades ancla
Bolpebra (Bolivia) Asís (Brasil)	Iñapari Asís (Brasil)	Iberia (Perú), Filadelfia (Bolivia)	Cobija (Bolivia), Puerto Maldonado (Perú), Río Branco (Brasil)
Extrema	San Lorenzo		
San Francisco	Alerta		
Soberanía	Mavila		
Puerto Heat	Puerto Pardo, CCNN Sonene		Puerto Maldonado (Perú)
	San Juan del Oro	Azángaro (Perú)	Juliaca (Perú)
	Yanahualla	Azángaro (Perú)	Juliaca (Perú)
	Yanamayo	Azángaro (Perú)	Juliaca (Perú)
	Putinapuncu	Azángaro (Perú)	Juliaca (Perú)

Fuente: FCDS Perú, elaboración propia.

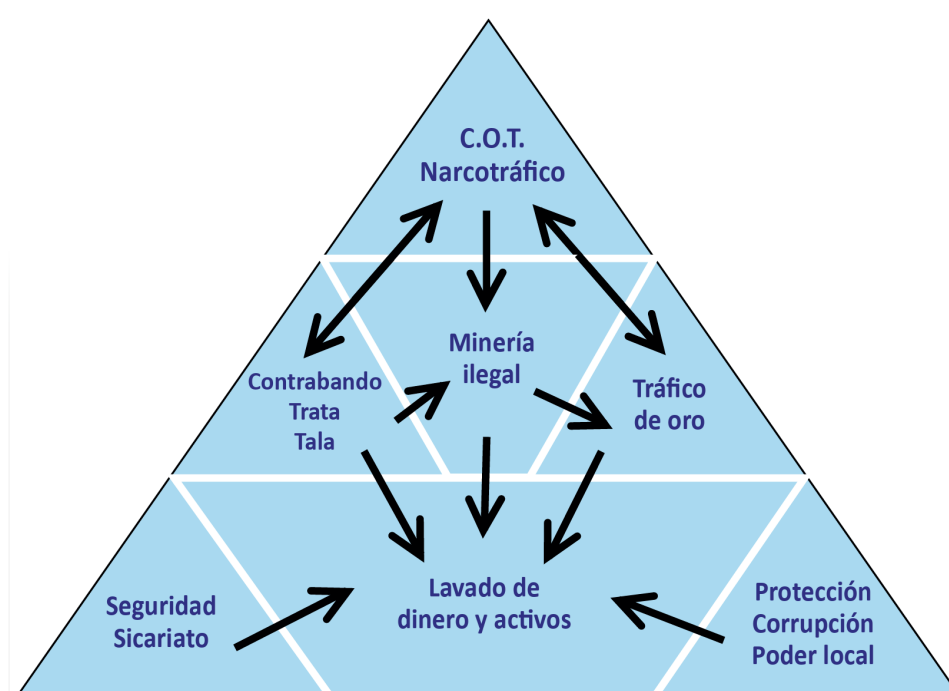
En el caso de las dinámicas delictivas en las zonas de frontera con Bolivia, si bien el estudio se enfoca en fronteras amazónicas, no se puede dejar de mencionar al sector comprendido en la zona altiplánica; en este sector, la actividad principal es el contrabando; de acuerdo con SUNAT 2024, la región Puno tiene la frontera más vulnerable al contrabando, representando hasta el 38.7% de todo el contrabando a nivel nacional con un monto estimado de \$232 millones de dólares el 2024.

El principal riesgo del contrabando radica en sus vinculaciones con otras actividades ilícitas, según Valdés et, al 2021 “La propagación del contrabando puede ayudar a consolidar otras actividades ilegales como la

minería ilegal o la trata de personas, pues los insumos que estas necesitan para su funcionamiento provienen de este tipo de comercio. Por otro lado, estas actividades también se sirven de las modalidades operativas del contrabando como el cruce encubierto de las fronteras”

En el caso específico de la minería ilegal, diversos estudios muestran que la frontera con Bolivia es la principal puerta de ingreso de mercurio destinado a esta actividad en Perú e incluso Ecuador y Colombia.

Imagen 28: Ubicación del contrabando dentro del funcionamiento de otras economías ilegales



Fuente: Valdés, 2021

En el caso del tramo amazónico de la frontera con Bolivia, se pueden identificar tres sectores con dinámicas y características diferenciadas:

Sector Iñapari – Puerto Maldonado

Este sector de la frontera Perú Bolivia, está muy ligado a las dinámicas en torno a la influencia del tramo 3 de la carretera interoceánica sur, a partir de la cual, se ha establecido una amplia red de caminos y trochas perpendiculares hacia la frontera con Bolivia, lo que incluye vías de extracción forestal.

Tabla 14: Carreteras y caminos vecinales en frontera Perú Bolivia (sector Iñapari – Puerto Maldonado)

Carretera/Camino vecinal	Localidad punta de carretera	Observación
MD 747	Llega hasta la línea de frontera	Llega hasta la línea de frontera
MD 646		
MD 641	Pantoja	
MD 639	Arrozal	
MD 640	Coronel	
MD 637	Tropezón, punta de carretera	Llega hasta la línea de frontera
MD 621	Mosto Verde	
MD 620	La Merced	
MD 618	Barranquilla	
Empalme PE 30 C (San Lorenzo)	Alto Perú	Llega hasta la línea de frontera
MD 612	San Luís	
MD 611	Fronterita	Llega hasta la línea de frontera
MD 603	Nuevo Pacaran, Punta de Carretera	
MD 601	Shiringayoc – Santa María	

Carretera/Camino vecinal	Localidad punta de carretera	Observación
Empalme PE 30C (Mavila)	Aposento	
MD 598	Nuevo San Juan - Aposento	
MD 596	Alegría – Virgen del Carmen – Punta de Carretera	
MD 597	Alegría – El Triunfo	
MD 595	Alegría – Bajo Alegría	Llega hasta la línea de frontera
MD 106	Lago Valencia	

Nota: no incluye vías de extracción forestal. La mayoría de caminos vecinales llegan hasta zonas muy cercanas a la línea de frontera.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 15: Actividades ilícitas en localidades fronterizas de sector Iñapari -Puerto Maldonado

Localidad	Presencia de actividades ilícitas
Alegría	Tala ilegal, contrabando, narcotráfico y cultivos ilícitos
Mavila	Tala ilegal, contrabando, narcotráfico y cultivos ilícitos
Alerta	Tala ilegal, contrabando, narcotráfico y cultivos ilícitos
San Lorenzo	Tala ilegal, contrabando, narcotráfico y cultivos ilícitos. En 2021 en el VI Gabinete Binacional se acordó la habilitación del paso fronterizo Extrema-San Lorenzo

Fuente: FCDS Perú, elaboración propia.

En el caso del narcotráfico, tradicionalmente este sector era conocido por ser ruta de tránsito hacia Bolivia y Brasil, sin embargo, desde el 2019 se dan las primeras alertas del establecimiento de cultivos ilícitos, lo que ha ido en aumento. En los últimos reportes de monitoreo de cultivos ilícitos de Devida (2025) ya se reporta a Tahuamanu como zona productora de hoja de coca (407 ha al 2024). En este tramo no se tiene reportes de actividades de minería ilegal, sin embargo, se presume puede ser una zona de contrabando de insumos para la minería ilegal.

Sector Puerto Pardo – Río Heat

En este sector, la línea de frontera está definida por el curso del río Heat, la mayor parte la cual está cubierta por áreas naturales protegidas como son el PN Bahuaja Sonene en Perú y el PN Madidi en Bolivia, por lo que las actividades son muy restringidas.

Sector Alto Tambopata

Al igual que en el sector anterior, la mayor parte de la frontera está comprendida por el PN Bahuaja Sonene en Perú y el PN Madidi en Bolivia; sin embargo, del lado peruano, en la zona de amortiguamiento del PN Bahuaja Sonene se ubican diferentes localidades y centros poblados, interconectados por la red vial terrestre que llega hasta la línea de frontera o zonas cercanas; en este tramo solamente se identifican dos localidades espejo en la línea de frontera:

Tabla 16: Localidades fronterizas, sector alto Tambopata

Localidades en la línea de frontera		Ciudades Intermedias	Ciudades Ancla
Perú	Bolivia		
Paujil Playa	Puerto San Fermín	Putina Punco, San Juan del Oro	Juliaca
Palmerani	Cocos Lanza	Putina Punco, San Juan del Oro	Juliaca

Fuente: FCDS Perú, elaboración propia.

En este sector de la frontera Perú – Bolivia se identifica una fuerte influencia de actividades ilícitas, especialmente en el lado peruano, vinculadas al narcotráfico y cultivos ilícitos y la minería ilegal de oro:

Tabla 17: Actividades ilícitas en localidades fronterizas del sector alto Tambopata

Localidad de frontera	Presencia de actividades ilícitas
San Juan del Oro	Cultivos ilícitos, minería ilegal
Yanahualla	Cultivos ilícitos, minería ilegal
Yanamayo	Cultivos ilícitos, minería ilegal
Masiapo	Cultivos ilícitos, minería ilegal
Putinapunto	Cultivos ilícitos, minería ilegal

Fuente: FCDS Perú, elaboración propia.

En el caso de los cultivos ilícitos, esta zona identificada por DEVIDA (2025) como Inambari – Tambopata, concentra el 11.7% (alrededor de 10,580 ha) de la superficie cultivada de hoja de coca a nivel nacional, llegando a afectar al PN Bahuaja Sonene, el cual es la ANP más afectada por este cultivo ilícito, ya que concentra el 80% de la superficie de hoja de coca cultivada al interior de ANPs (DEVIDA 2025).

En el sector boliviano de este tramo de la frontera no se tiene referencias de actividades de minería ilegal de oro, pero sí de presencia de cultivos ilícitos, aunque aparentemente en menor proporción que el lado peruano.

Grupos de crimen organizado en la frontera Perú – Bolivia

A diferencia de otras zonas de frontera amazónica, en la frontera Perú – Bolivia, hasta el momento no hay referencias claras de la presencia o dominación de grupos de crimen organizado internacional como el Comando Vermelho u otros similares; aunque sí de grupos locales dedicados a la tala ilegal, narcotráfico y minería ilegal.

2. Análisis de la capacidad de respuesta de los Estados

2.1. El abordaje del crimen organizado y otros delitos

Para el caso del crimen organizado, los países amazónicos tienen en común un desarrollo conceptual y normativo basado en la Convención de Palermo, que establece que para configurar el crimen organizado se deben presentar tres condiciones: una estructura organizativa, una finalidad delictiva y una temporalidad o permanencia en el tiempo. A partir de ello es que los países amazónicos desarrollan el marco normativo e institucional de lucha contra el crimen organizado.

Tabla 18: Marco regulatorio e institucional frente al crimen organizado

País	Marco Legal Principal	Instituciones clave	Enfoque principal y consideraciones
Perú	Ley N° 30077, Ley contra el Crimen Organizado.	Ministerio Público (Fiscalías especializadas), Policía Nacional del Perú (PNP), Dirección General contra el Crimen Organizado (DGCO) Dirección Antidrogas (Dirandro), Ministerio del Interior, Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC)	Enfoque en el desmantelamiento de estructuras criminales complejas y transnacionales mediante el trabajo articulado entre las Fiscalías Especializadas en Crimen Organizado y la Policía, con especial énfasis en la cooperación internacional. Prioriza la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y la minería ilegal.
Colombia	Normativa específica y planes integrales (ej. Plan Colombia).	Policía Nacional (unidades especializadas), Fiscalía General de la Nación, Fuerzas Militares	Enfoque integral orientado históricamente a la lucha contra el narcotráfico con un sólido apoyo internacional – particularmente de Estados Unidos a través de iniciativas como el Plan Colombia - que incluye acciones de desarrollo económico y fortalecimiento del Estado de derecho.
Brasil	Ley de Organizaciones Criminales (Ley 12.850/2013)	Policía Federal (principal responsable de delitos transnacionales), Policía Civil (a nivel estatal), Ministerio Público Federal, Agencia de Inteligencia Brasileña (ABIN), SIPAM/SIVAM (sistema de vigilancia amazónica)	Enfoque en el combate al crimen organizado a través de operaciones de inteligencia, vigilancia de fronteras y cooperación internacional. La Policía Federal desempeña un papel central en la lucha contra el narcotráfico y otros delitos que afectan a más de un Estado o a todo el país.

Fuente: Elaboración propia

De la tabla se puede observar que la implementación de la lucha contra el crimen organizado en los países amazónicos se sustenta principalmente en mecanismos de articulación, coordinación y cooperación entre las entidades encargadas. Esto se explica en la medida que el crimen organizado es una condición de uno o más delitos precedentes, como la minería ilegal, el narcotráfico, el sicariato, entre otros; los cuales tienen su propio marco normativo e institucional.

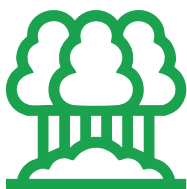
Si tomamos como referencia el proceso de convergencia delictiva planteado por Van Hum, observamos que en términos generales, las entidades de control y administración de justicia estarían en desventaja respecto a los estados más avanzados de convergencia criminal, puesto que estos han desarrollado procesos más complejos y efectivos de integración en comparación a la coordinación y articulación.

Ante esta brecha, el gobierno de Brasil ha dado un primer paso al presentar ante el Congreso Nacional una Propuesta de Enmienda a la Constitución sobre Seguridad Pública, en la cual se plantea integración y coordinación de las Policías Civil y Militar, las Guardias Municipales y los distintos niveles de gobierno (federal, estadual y municipal a través del Sistema Único de Seguridad Pública (SUSP), ampliando el papel del gobierno federal en la elaboración de políticas y en el combate al crimen organizado.

Imagen 29: Proceso de convergencia e integración



Fuente: Elaboración propia



Las fiscalías de los países de la región establecieron acuerdos y plataformas de cooperación orientados a investigar los delitos que afectan al medio ambiente.

En la lucha contra los delitos ambientales y el crimen organizado el rol de las fiscalías es fundamental. En ese sentido, las fiscalías de los países de la región han establecido una serie de acuerdos y plataformas de cooperación orientados a investigar de forma eficaz los delitos que afectan al medio ambiente, recuperar los activos provenientes de estas actividades ilícitas y garantizar el acceso a la justicia por los daños ocasionados al medio ambiente y a las poblaciones afectadas. Entre las principales redes de cooperación destacan:

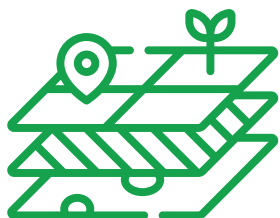
Tabla 19: Redes de cooperación de Fiscalías

Red	Alcance
Red de Protección Ambiental de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP)	Está conformada por fiscales especializados en la investigación y persecución penal de delitos que afectan al medio ambiente de los Ministerios Públicos miembros de la AIAMP. Perú, Ecuador, Colombia, Brasil y Bolivia forman parte de esta red.
Red Jaguar	Es una red de policías especializados en la investigación de delitos ambientales, fue creada en 2019 con apoyo del Programa EL PAcCTO (Europa-Latinoamérica Programa de Acción contra el Crimen Transnacional Organizado). De los países analizados, únicamente Bolivia no forma parte de esta red.
INTERPOL	La Organización Internacional de Policía Criminal creó una Unidad de Seguridad Medioambiental, que reúne a los países miembros, a las organizaciones de la sociedad civil y al sector privado. A nivel mundial cuentan con cuatro equipos temáticos: Forestal, Pesca, Contaminación y Vida Silvestre.
SudWEN	La Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre en Sudamérica (SudWEN), fue creada en 2014 en Sao Paulo, Brasil y reúne a las autoridades competentes de los países de la región para fortalecer la cooperación en la lucha contra el tráfico ilegal de vida silvestre.

Fuente: AIAMP, 2025

De otro lado, es destacable que casi todos los países tienen como una prioridad central la lucha contra el narcotráfico y los cultivos ilícitos como parte de las acciones contra el crimen organizado. Sin embargo, otros mercados ilícitos como la minería ilegal, que han experimentado un crecimiento exponencial en los últimos años e incluso han llegado a superar al narcotráfico, todavía no cuentan con marcos normativos e institucionales lo suficientemente sólidos.

Un aspecto importante de las estrategias estatales para la lucha contra el crimen organizado es la participación de las fuerzas armadas. En todos los casos, los marcos normativos restringen su involucramiento a funciones relacionadas con el orden interno, generalmente bajo condiciones de excepción y en un rol de apoyo a las fuerzas armadas.



En 2025, Manaus inauguró el Centro de Cooperación Policial Internacional de la Amazonía para fomentar la colaboración entre los países y fortalecer la lucha regional contra los delitos transnacionales.

Sin embargo, en los últimos meses se observa una tendencia regional hacia la militarización de la lucha contra el crimen organizado.

Así, en enero de 2024, Ecuador, mediante el Decreto Ejecutivo N° 111, reconoció la existencia de un conflicto armado interno, declaró el estado de excepción y facultó la intervención de las fuerzas armadas.

No obstante, pese a estas medidas, en mayo de 2025 se registró un violento enfrentamiento entre las Fuerzas Armadas (FAA) de Ecuador y presuntos integrantes de los Comandos de Frontera, dedicados a la minería ilegal de oro en Punino, con un saldo de 11 militares fallecidos (Diario El País, 2025). Este hecho lamentable ocasionó que las Fuerzas Armadas de Ecuador intensificaran sus intervenciones, llegando incluso al uso de artillería, como ocurrió durante el operativo realizado en la localidad de Buenos Aires (Infobae, octubre de 2025), conocida por ser un importante enclave de minería ilegal.

De otro lado, recientemente, tras el operativo “Contención” realizado en octubre de 2025 en Río de Janeiro contra el Comando Vermelho, que dejó un saldo de 121 muertos según cifras oficiales (CNN Latinoamérica 2025), se inició un intenso debate al interior de Brasil respecto a los enfoques de la lucha contra el crimen organizado, las políticas de “mano dura” y la participación de las fuerzas armadas.

En ese contexto, países vecinos como Argentina y Paraguay anunciaron el envío de fuerzas militares para reforzar el resguardo de fronteras (CNN Argentina, 2025), Bolivia hizo lo propio al anunciar el reforzamiento del plan Escudo de Hierro en la frontera con Brasil (diario El Deber, 2025); y en Perú, el presidente Jerri, el 23 de noviembre anunció la declaración de estado de emergencia en todos los distritos y provincias de frontera (Presidencia de la República del Perú, 2025).

De otro lado, es importante mencionar que los países de la cuenca amazónica, como parte de la Declaración de Belém, acordaron desarrollar mecanismos de cooperación para la lucha contra los delitos ambientales y otras actividades criminales. En este marco, en agosto de 2025, en la ciudad de Manaus se inauguró el Centro de Cooperación Policial Internacional de la Amazonía (CCPI) (Swissinfo, 2025), con el objetivo de fomentar la colaboración entre los países para combatir los delitos transnacionales en la región. Este centro es coordinado por la Policía Federal del Brasil y cuenta con financiamiento del Fondo Amazonía.

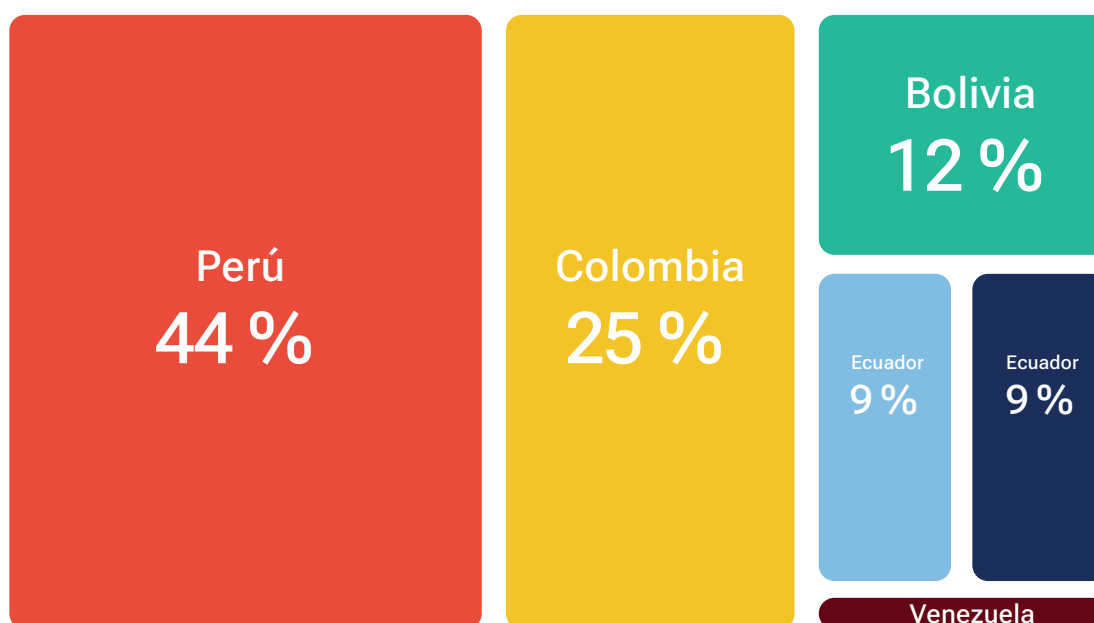
Minería ilegal

La minería ilegal en la Amazonía es un delito complejo con graves consecuencias ambientales, sociales y económicas. Durante los últimos quince años, los países amazónicos han tratado de fortalecer sus marcos normativos e institucionales para enfrentarlo; sin embargo, se ha expandido debido a una combinación de alta rentabilidad económica, falta de presencia estatal efectiva, debilidad institucional, corrupción y diversos factores socioeconómicos.

En este escenario, Perú es el país que concentra las mayores exportaciones de oro ilegal en Sudamérica, alcanzando el 44% (Fuentes Campos, 2025). Aunque no se dispone de cifras exactas que muestren cuánto del oro ilegal proviene de territorios amazónicos, se estima que es una proporción más que importante. Como referencia, MAAP (2025) reporta que solo entre julio y setiembre de 2025, la minería en el bioma amazónico se expandió en aproximadamente 17 000 hectáreas.



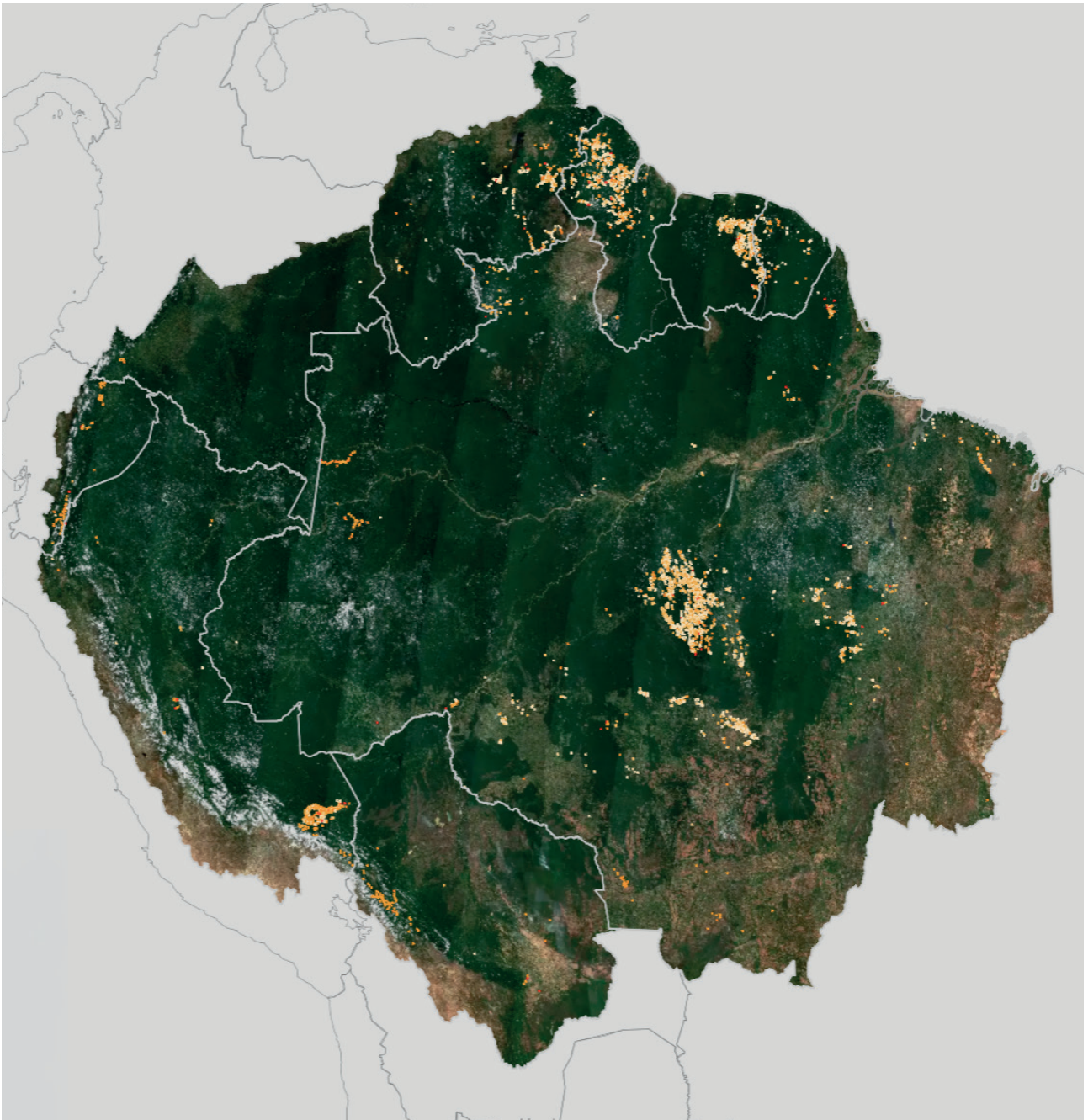
Imagen 30: Exportaciones de oro ilegal desde Sudamérica (2023)



Fuente: Fuentes Campos, 2025

De la misma manera, los espacios fronterizos desempeñan un rol importante en las dinámicas de la minería ilegal, tanto por albergar yacimientos y cuencas auríferas, como por facilitar el flujo de insumos, maquinaria, combustible, así como la exportación y el contrabando de la producción.

Imagen 31: Áreas mineras en el bioma amazónico (noviembre 2025)



Fuente: Amazon Mining Watch, recuperado el 26/11/2025

Tabla 20: Marco regulatorio e institucional frente a la minería ilegal

País	Autoridad Minera/Ambiental Principal	Instituciones de Control y Ejecución	Enfoque Principal y Consideraciones
Perú	Presidencia del Consejo de Ministros (Alto Comisionado) Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Gobiernos Regionales (formalización y fiscalización de pequeña minería), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), fiscaliza mediana/gran minería.	Policía Nacional del Perú (PNP) (interdicción), Ministerio Público (investigación), Fuerzas Armadas (apoyo a interdicción en zonas críticas), SUNAT (control de insumos/tributario).	Doble enfoque en la formalización de mineros artesanales y de pequeña escala (REINFO) así como en la interdicción de operaciones ilegales. La trazabilidad del oro y el control de insumos son áreas clave.
Colombia	Agencia Nacional de Minería (ANM), autoridad minera, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MINAM).	Policía Nacional (unidades especializadas, ej. Brigada contra la Minería Ilegal), Fuerzas Militares (Fuerza de Tarea Titán), Fiscalía General de la Nación, Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) (fiscalización ambiental).	Enfoque en dismantelar las estructuras criminales detrás de la minería ilícita, frecuentemente vinculadas a grupos armados organizados. Utiliza una brigada especializada y la cooperación entre entidades es crucial.
Brasil	Agência Nacional de Mineração (ANM), IBAMA (Agencia Ambiental Gubernamental), ICMBio (manejo de áreas de conservación).	Policía Federal (delitos federales y transfronterizos), Fuerzas Armadas (apoyo en fronteras y territorios indígenas), ABIN (inteligencia).	Enfoque en la protección de la Amazonía y los territorios indígenas, especialmente, del pueblo Yanomami, a través de operaciones de inteligencia, control logístico y vigilancia intensiva en áreas críticas.

Fuente: Elaboración propia

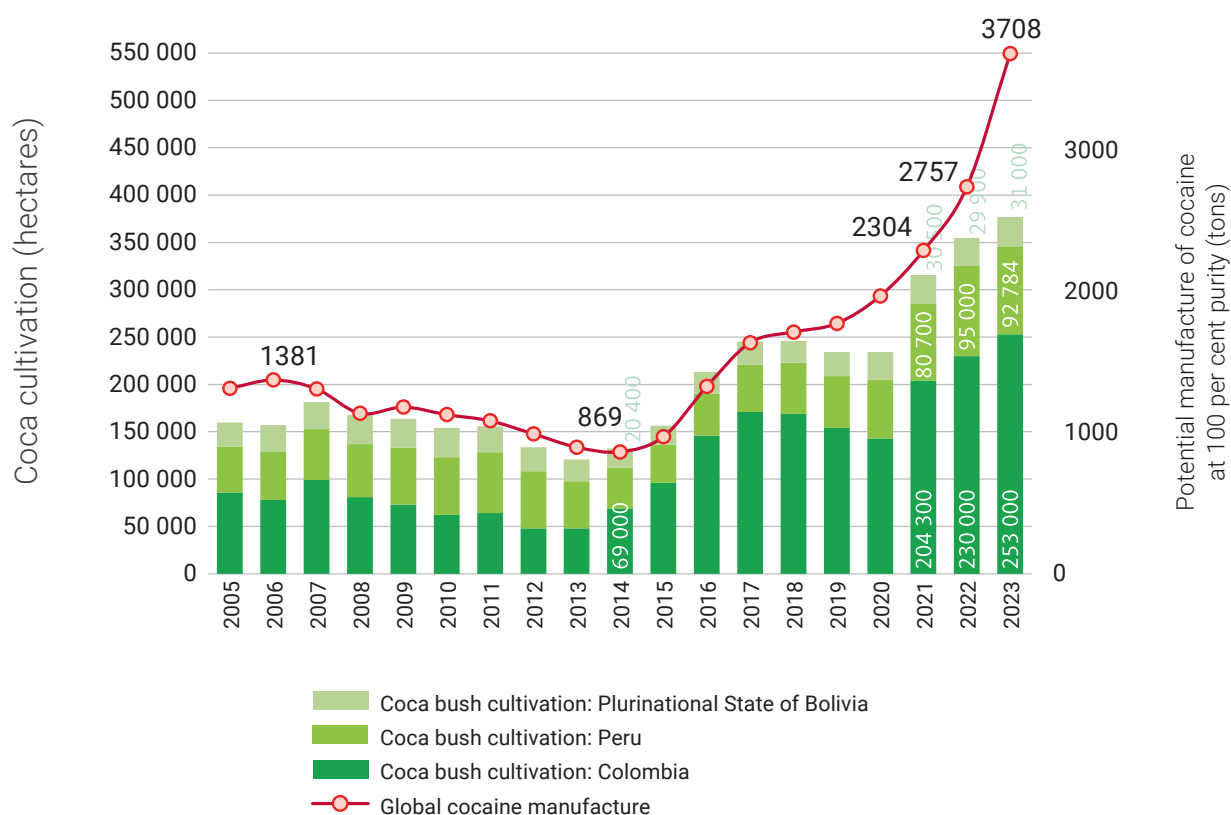
Un elemento común entre los marcos normativos e institucionales sobre minería ilegal en los países amazónicos es la existencia de zonas grises entre las actividades de pequeña minería y minería artesanal legales - o en proceso de formalización - y la minería ilegal.

De acuerdo con la Coalición contra la Minería Ilegal en la Amazonía (CMIA) "la expansión de la minería ilegal en la Amazonía está estrechamente vinculada a la corrupción sistémica, la debilidad institucional y las fallas regulatorias que caracterizan a los Estados de la región" (CMIA, 2025).

Narcotráfico y cultivos ilícitos

El narcotráfico y los cultivos ilícitos son una de las actividades delictivas con mayor presencia en la Amazonía, centradas principalmente en la producción y el transporte de cocaína. Según la UNODC (2025), la producción, las incautaciones y el consumo de cocaína alcanzaron nuevos máximos históricos en 2023, convirtiéndose en la droga ilícita con mayor crecimiento del mercado. La producción ilegal ascendió a 3.708 toneladas, casi 34% más que en 2022.

Imagen 32: Cultivos ilícitos de hoja de coca y producción de cocaína 2005-2023



Fuente: UNODC, 2025

En este contexto, los países han desarrollado un marco normativo e institucional específico para la lucha contra el narcotráfico y los cultivos ilícitos; el cual en comparación a otros delitos como el crimen organizado o la minería ilegal es más robusto, aunque todavía insuficiente.

Sin embargo, es importante señalar que las políticas públicas y su marco normativo e institucional están muy influenciados tanto por el rol que representa cada país en el mercado global de la cocaína (país de tránsito o productor), como por su contexto social y político interno.

Así, las políticas de lucha contra el narcotráfico, en Perú, Colombia, y Brasil han evolucionado significativamente, pasando de enfoques altamente militarizados, impulsados por los Estados Unidos en los años 90, a estrategias más matizadas que combinan la interdicción con el desarrollo alternativo y la soberanía nacional.

Tabla 21: Línea de tiempo comparativa de las políticas de lucha contra el narcotráfico y los cultivos ilícitos (Décadas de 1990 a 2020)

Década	Perú	Colombia	Brasil
1990-2000	Muestra un enfoque militarizado e interdicción aérea, con una fuerte cooperación con EE. UU. contra los cárteles y la subversión (Sendero Luminoso).	Implementa una guerra frontal contra los cárteles de Medellín y Cali, que se encontraban en auge, fortaleciendo políticas de extradición y la gran asistencia militar de Estados Unidos.	Refuerza la vigilancia de fronteras priorizando la seguridad fronteriza para prevenir el ingreso de drogas y armas, mediante la cooperación bilateral con los países vecinos.
2000-2010	Promueve el desarrollo alternativo y la erradicación manual, abandonando la fumigación aérea. El desarrollo alternativo se consolida como un pilar que busca la sustitución de cultivos con acuerdos sociales.	Establece el Plan Colombia, incrementando significativamente la ayuda de Estados Unidos y fortaleciendo la fumigación aérea con glifosato y las operaciones militares a gran escala.	Fortalece el control fronterizo mediante programas de vigilancia y control en la Amazonía para combatir el crimen transnacional en zonas trifronterizas entre Perú, Colombia y Brasil.
2010-2020	Dota de continuidad al desarrollo alternativo. Se mantienen programas con apoyo de la UNODC y la cooperación internacional. Propicia el aumento de cultivos en zonas de difícil acceso como el VRAEM.	Implementa el Acuerdo de Paz (2016), incorporando el problema de las drogas en la agenda de paz y priorizando la sustitución voluntaria de cultivos en zonas afectadas por el conflicto. Posteriormente, la Ruta Futuro (2018-2022) retoma la erradicación forzosa.	Impulsa la cooperación regional promoviendo la colaboración con países andinos para controlar el tráfico fluvial en el río Amazonas y reforzar la vigilancia de la triple frontera.

Década	Perú	Colombia	Brasil
2020-Actualidad	Enfrenta el crecimiento de cultivos de coca ilícita en zonas protegidas, enfatizando la interdicción y la afectación de las economías criminales.	Impulsa la política de Paz Total y plantea un nuevo enfoque. El gobierno de Gustavo Petro propone un cambio de paradigma, promoviendo el diálogo con grupos armados y un enfoque social y ambiental, alejándose de la estrategia tradicional de guerra contra las drogas.	Intensifica la vigilancia fronteriza fortaleciendo la coordinación regional, mediante la creación de la Red Andina de Seguridad para enfrentar el crimen transnacional en las zonas limítrofes.

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la línea de tiempo, se observa que, en países como Colombia y Perú, las políticas han estado muy marcadas por la vinculación del conflicto armado interno con el narcotráfico, predominando las acciones de fuerza. Por su parte, Brasil, ha sido el país que, hasta hace muy poco, mantenía una política uniforme enfocada en el control fronterizo, considerando su rol como país de tránsito; sin embargo, el incremento del crimen organizado y su vinculación con el tráfico ilícito de drogas podrían implicar un cambio sustantivo en su enfoque.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de la estructura institucional y el enfoque principal para la lucha contra el narcotráfico y los cultivos ilícitos en Perú, Colombia y Brasil.

Tabla 22: Marco institucional de la lucha contra el narcotráfico y los cultivos ilícitos

País	Organismo Rector / Coordinador	Instituciones de Ejecución y Control	Enfoque Principal y Consideraciones
Perú	DEVIDA (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas), organismo adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros	Policía Nacional del Perú (PNP) (Dirandro - Dirección Antidrogas), Ministerio Público, Fuerzas Armadas (en zonas de emergencia como el VRAEM), Poder Judicial	Enfoque integral orientado a la erradicación de cultivos ilícitos, el desarrollo alternativo – mediante programas socioeconómicos dirigidos a los agricultores – y la interdicción del tráfico.

País	Organismo Rector / Coordinador	Instituciones de Ejecución y Control	Enfoque Principal y Consideraciones
Colombia	Ministerio de Justicia y del Derecho (a través de la Subdirección de Control y Monitoreo de Sustancias Químicas y Estupefacientes), Policía Nacional (Dirección Antinarcóticos)	Policía Nacional (unidades especializadas), Fuerzas Militares, Fiscalía General de la Nación	Enfoque multifacético centrado históricamente en la erradicación forzosa (manual y, anteriormente, aérea), la interdicción, y más recientemente, la implementación de programas de sustitución de cultivos como parte de los acuerdos de paz, con una estrecha cooperación con Estados Unidos.
Brasil	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (a través de la Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas - SENAD)	Policía Federal, Policía Rodoviaria Federal, Fuerzas Armadas (operaciones de vigilancia de fronteras, ej. Operación Ágata), ABIN (Inteligencia)	Enfoque centrado en la vigilancia de fronteras – especialmente en la Amazonía y otras zonas limítrofes –, la interdicción del tráfico a gran escala y el fortalecimiento de la cooperación regional.

Fuente: Elaboración propia

Tala ilegal

La lucha contra la tala ilegal en los países amazónicos involucra un conjunto de instituciones con roles que van desde la fiscalización y control forestal hasta la aplicación de la ley y la coordinación multisectorial, a menudo con grandes desafíos de articulación y recursos. Uno de los principales retos radica en que este delito implica tanto la tala ilegal selectiva para producción y comercialización de madera, como la tala de bosques no autorizada para el cambio de uso del suelo. En el primer caso, los esfuerzos de Perú, Colombia y Brasil se han enfocado en el fortalecimiento de la fiscalización y la trazabilidad de productos forestales, logrando avances significativos; mientras que el segundo caso referido resulta más complejo, pues la tala suele estar vinculada a otras modalidades delictivas como el tráfico de tierras.

En el caso de la tala ilegal para extracción de productos forestales, en Colombia se estima que el 47% de la producción de madera es ilícita o de origen desconocido (WWF, 2023), en Ecuador aproximadamente entre el 21 y el 31 % de las industrias que procesan madera son ilegales, operando sin permisos (WWF Ecuador, 2021); en Perú se estima que entre el 34% y 37% de la madera tiene origen ilegal o desconocido (OSINFOR, 2021), mientras que en Bolivia alrededor del 52% de la deforestación es ilegal (Paredes 2024). Una de las principales dificultades para abordar este tipo de delito es que no se dispone de información clara sobre los volúmenes de madera ilegal extraída en zonas de frontera ni sobre el tránsito de madera ilegal entre países vecinos. Por ejemplo, se reporta que en Tahuamanu (Madre de Dios) taladores ilegales procedentes de Perú estarían ingresando al departamento de Pando en Bolivia para extraer madera y procesarla en Perú (Sierra 2024).

Asimismo, en Condorcanqui (Amazonas) se reporta la presencia de taladores ilegales ecuatorianos dedicados a la extracción de palo balsa (Vera, 2021). Estos casos son solo una muestra del rol de los espacios de frontera en la tala ilegal.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de la estructura institucional y el enfoque de la lucha contra la tala ilegal:

Tabla 23: Cuadro comparativo de la estructura institucional y el enfoque para la lucha contra la tala ilegal

País	Autoridad Forestal/Ambiental Principal	Instituciones de Control y Ejecución	Enfoque Principal y Consideraciones
Perú	SERFOR (Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre), MINAM (Ministerio del Ambiente), OSINFOR, Autoridades Forestales Regionales	Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público (FEMA - Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental), Fuerzas Armadas (apoyo en zonas críticas), SUNAT (control de insumos/tributario)	Implementa una Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal (CMPLTI) articulando acciones de interdicción, supervisión de trazabilidad, aplicación de la normativa y coordinación regional.
Colombia	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) (fiscalización ambiental regional), ANM (Agencia Nacional de Minería, en casos conexos)	Policía Nacional (unidades especializadas, ej. Brigada contra la Minería Ilegal que también aborda delitos conexos), Fuerzas Militares, Fiscalía General de la Nación	Prioriza el desmantelamiento de las cadenas de valor de la madera ilegal, frecuentemente vinculadas a grupos armados organizados y otras economías criminales mediante un plan integral de contención de la deforestación.

País	Autoridad Forestal/Ambiental Principal	Instituciones de Control y Ejecución	Enfoque Principal y Consideraciones
Brasil	IBAMA (Agencia Ambiental Gubernamental, fiscalización), Servicio Forestal Brasileño, ICMBio (áreas de conservación)	Policía Federal (delitos federales, transfronterizos), Fuerzas Armadas (apoyo en vigilancia amazónica, ej. Operación Ágata), Policía Militar (a nivel estatal)	Reactiva el Plan de Acción para la Prevención y Control de la Deforestación en la Amazonía (PPCDAm), basado en el ordenamiento territorial, el control y la fiscalización, así como en la promoción de actividades sostenibles.

Fuente: Elaboración propia

Tráfico de tierras



Brasil es el único país amazónico que tipifica el tráfico de tierras como un delito asociado directamente a la deforestación y los delitos ambientales.

El tráfico de tierras es una modalidad de crimen organizado que involucra la usurpación, apropiación ilegal y venta fraudulenta de terrenos, así como el acaparamiento de tierras, principalmente públicas, comunales o desocupadas. En términos generales, posiblemente se trata del ilícito con el marco legal y normativo más difuso y menos robusto en la región. En el caso de Brasil, es el único país amazónico que vincula directamente el tráfico de tierras con delitos ambientales y deforestación, tipificándolo como Usurpación de tierras públicas y Deforestación ilegal, previstas en el Código Penal y en la Ley de Crímenes Ambientales (Ley 9.605/98) las cuales sancionan tanto la apropiación fraudulenta o violenta de tierras públicas como la deforestación no autorizada.

En el otro extremo, en Perú, el tráfico de tierras no cuenta con un desarrollo normativo específico y únicamente se incluye bajo la figura de usurpación genérica en el código penal. Sin embargo, investigaciones como la de USAID/UNODC 2023, muestran que este delito mantiene una estrecha vinculación con el crimen organizado y otros ilícitos como el narcotráfico y la minería ilegal. En esa línea, Assis (2023) señala: “El mercado de tierras en países amazónicos como Brasil y Colombia forma parte de todo un ecosistema de ilegalidades en torno a la apropiación y transformación de tierras públicas (boscosas) en privadas (deforestadas)”.

El tráfico de tierras muestra algunas diferencias importantes entre los países. En Brasil y Colombia, está más vinculado al acaparamiento de tierras para la agricultura y la ganadería extensiva, frecuentemente relacionado con el lavado de activos provenientes del narcotráfico; mientras que en Perú, Ecuador y Bolivia se asocia a la ocupación de pequeñas parcelas que pueden destinarse al establecimiento de cultivos ilícitos (Assis et, al 2023).

La estructura institucional para combatir este delito varía en cada país, pero generalmente implica entidades de administración de tierras, fuerzas del orden y organismos judiciales.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de la estructura institucional y el enfoque de la lucha contra el tráfico de tierras.

Tabla 24: Cuadro comparativo de la estructura institucional y el enfoque para la lucha contra el tráfico de tierras

País	Autoridad de Tierras / Registro Principal	Instituciones de Control y Ejecución	Enfoque Principal y Consideraciones
Perú	SBN (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, administra propiedades del Estado), SUNARP (Superintendencia Nacional de los Registros Públicos), Gobiernos Regionales/Locales	Policía Nacional del Perú (PNP) (unidades de investigación criminal), Ministerio Público (Fiscalías especializadas en crimen organizado/tráfico de terrenos), Poder Judicial	Enfoque orientado a la recuperación física de predios estatales usurpados, la investigación de redes criminales que involucran a funcionarios corruptos y la judicialización del delito.
Colombia	Agencia Nacional de Tierras (ANT) (máxima autoridad de tierras de la Nación, formalización y seguridad jurídica), Unidad de Restitución de Tierras	Policía Nacional, Fuerzas Militares, Fiscalía General de la Nación	Enfoque centrado en la restitución de tierras a las víctimas del conflicto armado, el fortalecimiento de la seguridad jurídica sobre la propiedad y la formalización de la tenencia de la tierra, con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) como entidad clave para prevenir la apropiación ilegal.

País	Autoridad de Tierras / Registro Principal	Instituciones de Control y Ejecución	Enfoque Principal y Consideraciones
Brasil	Incra (Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária), Secretaría de Patrimonio de la Unión (SPU), Funai (Fundación Nacional de los Pueblos Indígenas)	Policía Federal (casos que involucran tierras federales o crimen organizado), Policía Civil (casos estatales), Fuerzas Armadas (apoyo en control territorial)	Enfoque dirigido al combate de los “grileiros” (acaparadores de tierras que falsifican títulos), especialmente en la Amazonía, por su vinculación con la deforestación y la minería ilegal, bajo el liderazgo de la Policía Federal en las investigaciones.

Fuente: Elaboración propia

Sobre el tráfico de tierras existe muy poca información específica sobre casos y modos de operación, ya que con frecuencia se solapa con otros delitos como la corrupción de funcionarios públicos, el lavado de activos, la extorsión y el sicariato, especialmente en Perú. Una debilidad común en todos los países es la ausencia de un catastro unificado y de sistemas claros de titulación de tierras, lo que facilita el fraude y la usurpación. Asimismo, un aspecto clave en la lucha contra este delito es la cooperación interinstitucional ya que exige una coordinación estrecha entre las autoridades de tierras, los registros públicos, las fuerzas del orden y los organismos de inteligencia financiera. La existencia de múltiples entidades y de diferentes niveles de gobierno con competencias en materia de tierras plantean un escenario muy complejo de abordar.

En el tráfico de tierras, a diferencia de otros delitos como la minería ilegal o el narcotráfico, no existe un producto, bien o insumo que pueda ser trasladado por las fronteras. En este caso, el objetivo del delito está relacionado directamente con el control territorial de los espacios, para facilitar el establecimiento de otras redes delictivas. En el caso del Perú, el tráfico de tierras en zonas de frontera suele estar asociado a proyectos viales de integración, como es el caso de los proyectos de las carreteras Bellavista – Mazán – El Estrecho (Alvitres, 2021), en Loreto, donde ya se vienen reportando invasiones y ocupaciones ilegales de territorios.

Capacidad operativa y de respuesta

La capacidad operativa de las entidades estatales de control, vigilancia y justicia es un aspecto clave para la lucha contra el crimen organizado y la convergencia delictiva en la Amazonía, considerando la amplitud geográfica de los territorios y la enorme asimetría entre los recursos que generan los diferentes ilícitos y lo que destinan los Estados para combatirlos. Por ejemplo, en el Perú, se estima que solamente la minería ilegal de oro generó los 12 000 millones de dólares en 2025, mientras que el presupuesto destinado a combatir este delito apenas alcanzó los 38 millones de dólares (127 millones de soles) (Campos, 2025).

Tabla 25: Cuadro comparativo de capacidad operativa en la Amazonía

País	Fortalezas Operativas	Debilidades/Desafíos Clave	Coordinación Regional e Internacional
Perú	- Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA). - Uso de Fuerzas Armadas en zonas de emergencia (VRAEM) para apoyo a interdicción. - Esfuerzos en trazabilidad del oro y control de insumos químicos.	- Vastas áreas de difícil acceso con débil presencia estatal. - Corrupción y colusión entre redes criminales y funcionarios. - Alta letalidad para defensores ambientales.	Participa en la OTCA y realiza operaciones conjuntas con Colombia, Ecuador y Brasil en zonas de triple frontera.
Colombia	- Policía y FF.MM. especializadas (Brigada contra Minería Ilegal, Dirán Antinarcóticos). - Fuerte apoyo y cooperación internacional, especialmente de EE. UU. (Plan Colombia/Iniciativas conexas). - Planes integrales de contención de la deforestación.	- Presencia de grupos armados organizados (disidencias FARC, ELN) que controlan territorios. - Persistencia de cultivos de coca en áreas protegidas. - Dificultades en la implementación de programas de sustitución de cultivos.	Lidera iniciativas de fuerza multinacional amazónica y coordina operaciones fronterizas con países vecinos.
Brasil	- Policía Federal con capacidad de investigación sofisticada - Sistemas de vigilancia y monitoreo satelital (SIVAM/SIPAM). - Fuerzas Armadas con capacidad logística para operaciones a gran escala en la Amazonía (Operación Ágata).	- Vasta extensión territorial amazónica (la mayor parte). - Penetración de "grileiros" (acaparadores de tierras) y minería ilegal en territorios indígenas. - Fluctuaciones en la voluntad política y presupuestos ambientales.	Fortalece la cooperación con países vecinos para la vigilancia de fronteras y el combate al crimen transnacional.

Fuente: Elaboración propia

En términos generales, Brasil y Colombia poseen las estructuras más robustas en términos de recursos tecnológicos (satélites, drones) y personal especializado (Policía Federal/FFAA) para la vigilancia y la interdicción a gran escala. Perú destaca por sus fiscalías ambientales especializadas. El principal desafío común es el control territorial efectivo y la naturaleza transnacional de estos delitos, que explotan las fronteras porosas y la debilidad del Estado en zonas remotas, haciendo que la cooperación regional sea indispensable.

Específicamente en las zonas remotas de frontera, tradicionalmente se considera que la falta de conectividad es un factor determinante que limita la capacidad operativa, la gobernabilidad y la seguridad de los territorios. Este concepto es tan antiguo que ha sido aplicado desde la vía Apia, el Qapaq Ñan, o la red interestatal de carreteras de Estados Unidos. Sin embargo, en la evaluación del narcotráfico en Ecuador, la Policía Nacional señala:

“El mejoramiento de la infraestructura vial del Ecuador ha incidido directamente en el incremento de redes de apoyo logístico que facilitan el transporte de precursores y sustancias hacia Colombia. Según la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (2015), el Ecuador lideraba el ranking de los países con una adecuada infraestructura destinada al desarrollo vial que facilita el comercio y logística de una serie de bienes y servicios” (Policía Nacional de Ecuador 2023).



Corrupción

La corrupción es un facilitador transversal y sistémico de los delitos ambientales y del narcotráfico en la Amazonía, más que un problema exclusivo de una entidad específica. Los informes y análisis de Transparencia Internacional e Insight Crime indican que los niveles de corrupción percibida son significativos en la mayoría de los países de la región, lo que debilita la capacidad de respuesta del Estado.

No existen cuadros comparativos oficiales sobre los niveles de corrupción en entidades específicas, pero sí se cuenta con análisis que identifican patrones comunes de riesgo y desafíos institucionales.

Tabla 26: Cuadro comparativo de niveles de corrupción (Percepción y Riesgos)

País	Nivel de Percepción de Corrupción (IPC 2024 - General)	Principales Riesgos de Corrupción en Entidades Amazónicas	Áreas/Entidades Vulnerables Clave
Perú	Alto (Puesto 100 de 180, 33/100 puntos)	Colusión entre funcionarios regionales, policiales y forestales, y redes criminales, que facilita el otorgamiento de permisos fraudulentos y la omisión de acciones de control e interdicción.	Gobiernos Regionales, Policía Nacional del Perú (PNP), Autoridades Forestales, Aduanas.
Colombia	Alto (Puesto 92 de 180, 39/100 puntos)	Infiltración de grupos armados organizados en la cadena de control y el desvío de fondos destinados a programas de sustitución de cultivos.	Policía Nacional (Dirán), Fuerzas Militares, Autoridades Ambientales Regionales (CAR), Fiscalía.
Brasil	Moderado-Alto (Puesto 104 de 180)	Presencia de grileiros (acaparadores de tierras) que falsifican títulos con apoyo de funcionarios y facilitan la minería ilegal y el lavado de oro mediante facturas fraudulentas.	INCRA, IBAMA, ABIN, Policía Federal, Policías Militares estatales.

Fuente: Elaboración propia

En el caso del Perú, de acuerdo con las estadísticas de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción, solo durante el primer trimestre de 2025 ingresaron 4 045 casos nuevos de corrupción a nivel nacional, de los cuales, el 19.7% corresponde a las regiones de fronteras amazónicas. Por otro lado, la Defensoría del Pueblo reportó, para noviembre, las entidades con mayor frecuencia en casos de corrupción.

Tabla 27: Entidades frecuentemente involucradas en casos de corrupción en la frontera amazónica (Perú)

Región	Entidad involucrada	% del total de casos de corrupción registrados en la región
Amazonas	Municipalidades	16
Cajamarca	Municipalidades	37
Loreto	Gobierno Regional	30
Ucayali	Municipalidades	40
Madre de Dios	Municipalidades	30
Puno	Municipalidades	40

Fuente: Elaboración propia con datos de Defensoría del Pueblo, 2025

Si bien no se dispone de información detallada sobre el número de casos de corrupción vinculados a delitos ambientales; resulta muy preocupante que, en las regiones de fronteras amazónicas, prevalezca una mayor incidencia de corrupción en los gobiernos locales, ya que estos constituyen la primera línea de presencia y gobernanza estatal en zonas de frontera.

En resumen, aunque las puntuaciones generales del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional proporcionan un indicador a nivel nacional, el problema adquiere una dimensión mayor en la Amazonía debido al aislamiento geográfico y a la presión económica de las actividades ilícitas:



“En América, la corrupción generalizada obstaculiza los esfuerzos para combatir el cambio climático...las instituciones débiles y la falta de transparencia permiten que las organizaciones criminales controlen amplias franjas de la región, donde explotan los recursos naturales sin importarles las consecuencias” (Transparencia Internacional 2025).

2.2. Desarrollo, integración y control de zonas de frontera

Políticas de desarrollo e integración de fronteras

La integración y el desarrollo de las fronteras amazónicas en el caso de Perú, Colombia y Brasil se basan en una combinación de políticas nacionales de seguridad y desarrollo, así como en acuerdos de cooperación binacional y multilateral. El Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) y su organismo, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), son el marco principal para la cooperación regional. A nivel bilateral, los países utilizan instrumentos como gabinetes binacionales, planes binacionales de desarrollo fronterizo y operaciones militares/policiales conjuntas.

Tabla 28: Cuadro comparativo de políticas e instrumentos de desarrollo e integración de fronteras amazónicas

País	Política Nacional Clave	Instrumentos e Iniciativas de Desarrollo/Integración	Enfoque y Consideraciones Principales
Perú	Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas (PNDIF) y Ley Marco	- Planes Binacionales de Desarrollo (con Ecuador y Colombia). - Proyectos de conectividad vial (ej. Eje Vial Interoceánico Sur con Brasil) - Comisiones multisectoriales para abordar problemas específicos (ej. tala ilegal)	Enfoque en la integración de las fronteras al desarrollo nacional, superando asimetrías y consolidando la articulación de la seguridad y el desarrollo.
Colombia	Plan Fronteras para la Prosperidad (gestión de la Cancillería) y planes sectoriales	- Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) con Ecuador y Brasil - Programas Integrales Amazónicos (ej. PROAmazonía con apoyo internacional) - Fuerza de Tarea Conjunta con Perú y Ecuador para seguridad	Enfoque en el fortalecimiento de la conectividad (infraestructura vial e internet), el desarrollo sostenible, la protección ambiental, la seguridad y la consolidación de la presencia estatal, con prioridad en la gestión de la deforestación.
Brasil	Calha Norte (programa de vigilancia y desarrollo de larga data), Plano Estratégico de Fronteiras (PEF)	- Sistema de Vigilancia de la Amazonía (SIVAM/SIPAM) (tecnología y satélites) - Operación Ágata (operaciones periódicas de las FF.AA. en fronteras) - Centro de Cooperación Policial Internacional (CCPI-Amazon)	Enfoque en la ejercición de la soberanía y la seguridad territorial, mediante el uso intensivo de tecnologías de vigilancia aérea y satelital, complementadas con presencia militar para el control de la extensa frontera amazónica.

*. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/presentacionplanfronterasparalaprosperidadfinal.pdf>

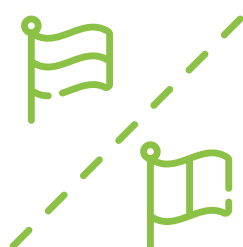
Fuente: Elaboración propia



Más allá de las políticas nacionales, existen instrumentos comunes que facilitan la integración:

- **OTCA:** el Tratado de Cooperación Amazónica es el paraguas regional para el desarrollo armónico y la conservación de la Amazonía.
- **Gabinetes binacionales:** reuniones de alto nivel entre presidentes y ministros para coordinar políticas y proyectos fronterizos.
- **Comunidad Andina (CAN):** Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia coordinan políticas comunes en seguridad, migración y lucha contra el crimen transnacional.

Presencia estatal en fronteras



La evaluación de la presencia estatal en zonas de frontera representa un desafío en sí misma, ya que comprende el análisis de indicadores de seguridad, control territorial, conectividad, infraestructura, desarrollo humano, servicios básicos y gobernanza entre otros. Gran parte de esta información no se encuentra disponible o está incompleta a nivel de detalle de zonas fronterizas, esto dificulta la comparación homogénea entre los países. No obstante, a pesar de estas limitaciones, se identifican algunas condiciones comunes.

La presencia estatal en las zonas de fronteras amazónicas de Perú, Colombia y Brasil es generalmente limitada, débil y heterogénea. Esta situación, caracterizada por la distancia de los centros de poder nacionales y los desafíos geográficos, genera vacíos que son ocupados por grupos armados y redes criminales.

Tabla 29: Cuadro comparativo de presencia estatal en zonas de fronteras amazónicas

País	Características de la Presencia (Seguridad y Servicios)	Desafíos Principales
Perú	- Presencia militar reforzada en zonas críticas, como el VRAEM, para combatir el narcotráfico y los remanentes del terrorismo - Servicios públicos (salud y educación) altamente deficitarios en áreas rurales y remotas - Presencia institucional civil (autoridades forestales y municipales) intermitente y vulnerable a la corrupción	- Enfrentar vastas áreas de difícil acceso. - Reducir la influencia de economías ilegales (minería, tala y narcotráfico). - Combatir la corrupción en gobiernos regionales y locales.
Colombia	- Presencia institucional significativa en Leticia (capital departamental), pero débil en las zonas periféricas - Amplio despliegue militar y policial para enfrentar a los grupos armados organizados y al narcotráfico, con apoyo internacional	- Recuperar el control territorial frente a grupos armados (disidencias FARC y ELN). - Gestionar los conflictos asociados a la sustitución de cultivos de coca. - Articular las estrategias de seguridad con el desarrollo social.
Brasil	- Utiliza tecnología avanzada (SIVAM/ SIPAM) y despliegues militares a gran escala, como la Operación Ágata, para fortalecer la vigilancia de la soberanía y la seguridad - La presencia de servicios básicos varía: algunas ciudades fronterizas cuentan con infraestructura, pero las zonas indígenas y rurales remotas carecen de servicios adecuados	- Controlar la extensa superficie del territorio amazónico. - Combatir la actuación de los grileiros (acaparadores de tierras) y la minería ilegal en territorios indígenas. - Superar los desafíos logísticos para mantener una presencia estatal constante en áreas aisladas.

Fuente: Elaboración propia

Un aspecto clave relacionado con la presencia estatal en las fronteras amazónicas es la tenencia de las tierras. En el caso de Perú, que comparte fronteras con todos los países considerados en este estudio, la mayor parte de la frontera amazónica (37.74%) corresponde a comunidades nativas. En segundo término (23.8%) se encuentran las Áreas Naturales Protegidas administradas por el SERNANP, el 21.04% corresponde a territorios sin ningún tipo de tenencia y el 14.85% comprende bosques de producción permanente no otorgados y concesiones forestales (maderables, no maderables y de conservación) bajo la administración de las Autoridades Forestales Regionales.

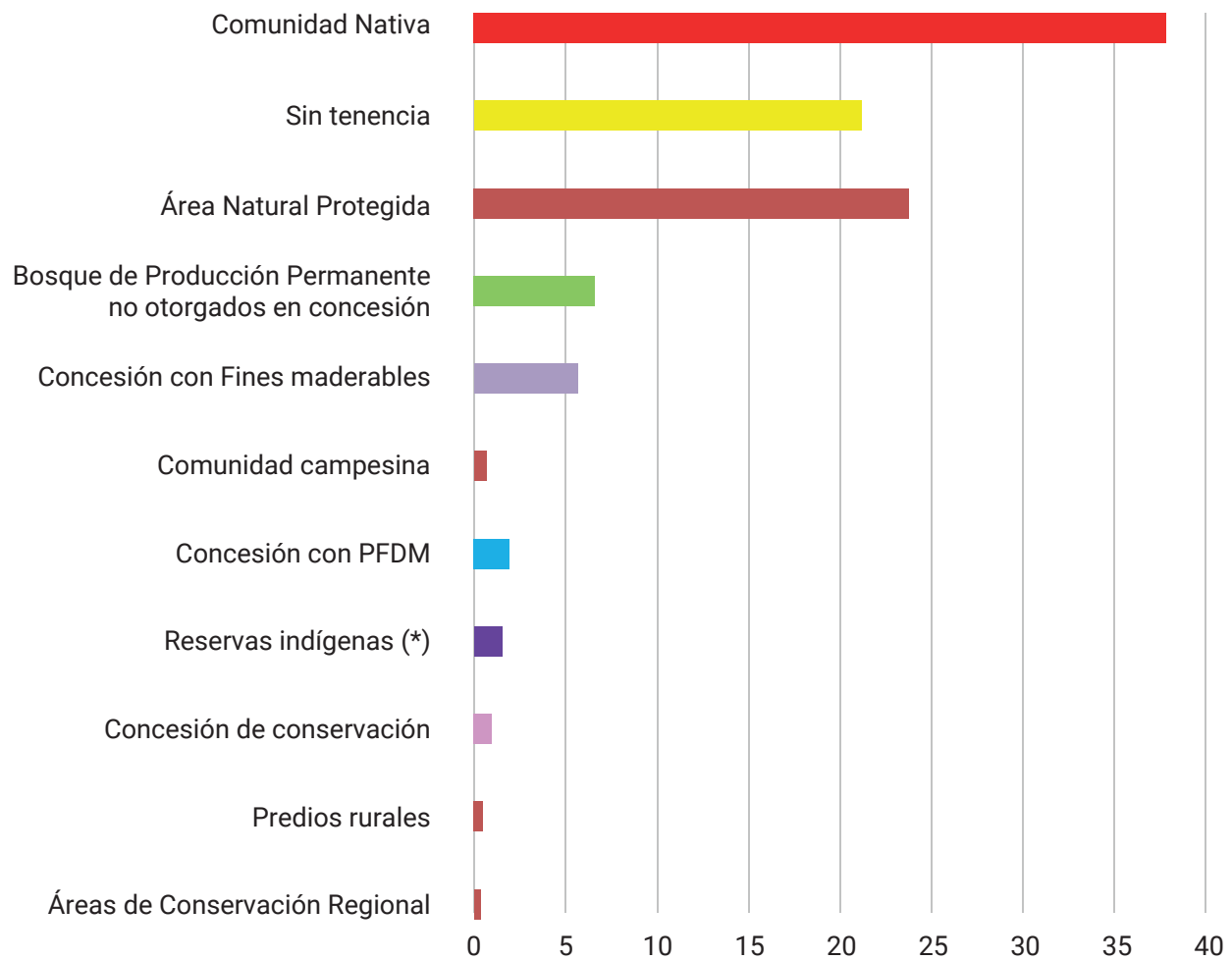
Tabla 30: Tipos de tenencia en la línea de frontera amazónica del Perú

Tipo de Tenencia	Longitud de frontera amazónica	% de frontera amazónica
Comunidad Nativa	2.235	37.74
Sin Tenencia	1.246	21.04
Área Natural Protegida Nacional	1.410	23.8
Bosques de Producción Permanente no otorgados en concesión	387	6.53
Concesión con Fines Maderables	329	5.55
Comunidad Campesina	32	0.54
Concesión con PFDM	110	1.85
Reservas Indígenas (*)	86	1.45
Concesión de Conservación	55	0.92
Predios Rurales	21	0.35
Área de Conservación Regional	12	0.2
Total	5.922	100.00

(*) En el caso de Reservas Indígenas establecidas, la longitud total de frontera es de 560,9 km, de los cuales 474,9 km se encuentran superpuestos a Áreas Naturales Protegidas Nacionales, por ende, en la tabla se ha considerado solamente la longitud no superpuesta.

Fuente: FCDS, 2026

Imagen 33: Tipo de tenencia en fronteras amazónicas de Perú (%)



Fuente: FCDS, 2026

En este contexto, resulta crítico que cerca del 60% de las fronteras amazónicas del Perú correspondan a territorios sin ningún tipo de tenencia definida y a pueblos indígenas, ya que son los más vulnerables a diversas actividades ilícitas. Si a ello se suman los bosques de producción permanente no otorgados, el porcentaje se incrementa hasta 65.31%. De acuerdo con FCDS (2025), en el Perú el 47.5% de la pérdida de bosques ocurre en áreas sin tenencia definida, seguido por las comunidades nativas, con 19.04%. En el caso de los territorios de pueblos indígenas, las brechas del reconocimiento formal y la titulación de tierras incrementan su vulnerabilidad frente a invasiones y actividades ilícitas. En el caso de la región Loreto se concentra 3,559 km de frontera (60% del total de fronteras amazónicas), el 46% de sus fronteras corresponde a comunidades nativas y el 22% a áreas sin tenencia.

En general, se puede concluir que la característica común es la existencia de “vacíos de soberanía” donde el Estado no ejerce un control efectivo, lo que facilita la expansión del crimen organizado. Como respuesta predominante, los gobiernos han optado por incrementar las medidas de seguridad en ciertos sectores con una tendencia a la militarización de las fronteras, lo que a menudo choca con las necesidades de desarrollo social y la integración de las comunidades locales. Asimismo, se observa una concentración urbana vs. rural donde la presencia estatal es notablemente mayor en las capitales departamentales/estadales (ej. Leticia, Iquitos, Manaus) que, en las zonas rurales adyacentes, generando dinámicas de centro-periferia dentro de la misma región.

Sistemas de vigilancia de fronteras

Los sistemas de vigilancia y control de fronteras en la Amazonía varían significativamente entre los países, desde el uso de tecnología avanzada y sistemas satelitales en Brasil hasta enfoques más tradicionales de interdicción militar y policial que presentan mayores limitaciones tecnológicas. En ese contexto, la cooperación regional es fundamental debido a la naturaleza transnacional de los delitos.

Tabla 31: Cuadro Comparativo de Sistemas de Vigilancia y Control de Fronteras Amazónicas

País	Tecnología y Sistemas Principales	Enfoque de Vigilancia y Control	Coordinación y Operaciones Conjuntas
Perú	- Implementa el Sistema de Vigilancia Amazónico y Nacional (SIVAN) y el Sistema de Protección Amazónico y Nacional (SIPAN), actualmente en proceso de desarrollo. - Incorpora sistemas biométricos en puestos de control fronterizo (ej. Iñapari). - Emplea radares y aviones de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) para la vigilancia aérea.	Enfoque en la combinación de puestos de control fronterizo y patrullajes militares y policiales en zonas de emergencia como el VRAEM. Prioriza el control de insumos químicos, los flujos migratorios y el tráfico de drogas y minerales.	Participa en la OTCA y realiza operaciones conjuntas y tripartitas con Colombia, Ecuador y Brasil.
Colombia	- Utiliza sistemas de monitoreo satelital (PROAmazonía y MAAP). - Impulsa el desarrollo de un plan de fibra óptica para fortalecer la conectividad y la soberanía tecnológica en la región. - Incorpora drones y tecnología avanzada.	Enfoque en el despliegue militar y policial para combatir a los grupos armados y el narcotráfico, complementado con sistemas de monitoreo ambiental e inteligencia.	Lidera y participa activamente en operaciones conjuntas y tripartitas con Perú y Ecuador. Integra la OTCA.

País	Tecnología y Sistemas Principales	Enfoque de Vigilancia y Control	Coordinación y Operaciones Conjuntas
Brasil	- Opera el SIVAM y SIPAN considerados como los sistemas más avanzados de la región, basados en radares, satélites y sensores. - Despliega intensivamente a las Fuerzas Armadas en operaciones de vigilancia y control fronterizo como la Operación Ágata.	Enfoque en la soberanía y el control territorial mediante tecnología avanzada y despliegues militares a gran escala. Complementa estas acciones con vigilancia aérea y satelital constante para detectar deforestación y actividades ilegales.	Fortalece la cooperación sólida con países vecinos para la vigilancia de fronteras, mediante el Centro de Cooperación Policial Internacional de la Amazonía (CCPI-Amazon).

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al control y vigilancia fronteriza amazónica, Brasil es el referente regional gracias a la implementación del sistema SIVAM/SIPAM. Perú busca emular este modelo con el SIVAN/SIPAN, mientras que Colombia se centra en la interdicción operativa y la militarización de sus fronteras. No obstante, todos los países enfrentan el desafío común de la vasta extensión del territorio y la porosidad de las fronteras, lo que hace que la coordinación regional y el intercambio de inteligencia, a través de instancias como la OTCA, la CAN o los acuerdos binacionales sean esenciales para mejorar la la eficacia del control.

En todos los casos se identifica una brecha significativa entre las capacidades de los sistemas de control y vigilancia orientados a la seguridad y al mantenimiento del orden interno, y aquellas relacionadas con el control y la fiscalización administrativa de las fronteras, incluidos los procesos migratorios, el transporte y el comercio, entre otros. Los sistemas de control administrativo se concentran principalmente en los pasos fronterizos formales, mientras que los puestos de control y vigilancia muestran una mayor cobertura territorial, aunque con capacidades limitadas. Según los mapas elaborados por el programa Amazonía por Siempre (2026) del BID, amplias zonas de frontera carecen de infraestructura adecuada para el control y la vigilancia.

Imagen 34: Red de puntos de control de migración y aduanas e infraestructura de control en la Amazonía



Fuente: Amazonía por Siempre, Junio 2026

Imagen 35: Red de infraestructura militar y policial en la Amazonía



Fuente: Amazonía por Siempre, Junio 2026



3. Conclusiones

- Las dinámicas fronterizas son complejos procesos económicos, sociales y culturales, en los que la integración no siempre responde a las políticas públicas, por el contrario, muchas veces está definida por las lógicas locales, que pueden ajustarse o no a la formalidad y a la legalidad. Los espacios de frontera presentan por un lado, una dimensión relacionada con el marco jurídico y control territorial de los Estados, y por el otro, una dimensión vinculada a las poblaciones que los habitan.
- Los territorios de frontera amazónica en Perú, Colombia y Brasil continúan siendo espacios remotos de limitada accesibilidad, con poblaciones concentradas en los centros urbanos, mientras que la población rural, principalmente los pueblos indígenas, se distribuyen con dispersión y presentan bajas condiciones de calidad de vida. Este aislamiento de alguna manera, ha permitido mantener bosques saludables y estilos de vida tradicionales; sin embargo, la baja calidad de vida y la limitada presencia del Estado, hacen que los espacios de frontera y sus poblaciones sean muy vulnerables a las actividades ilícitas. En el caso del Perú, resulta crítico que cerca del 60% de las fronteras amazónicas correspondan a territorios sin ningún tipo de tenencia definida y a territorios de pueblos indígenas ya que son los más vulnerables frente a diversas actividades ilícitas.
- Los delitos ambientales y el crimen organizado identifican los espacios de frontera como zonas estratégicas de consolidación e integración, donde pueden establecer zonas de producción, así como rutas de logística y comercialización de sus ilícitos.

- En este escenario, la convergencia delictiva se presenta como un proceso muy dinámico que evoluciona desde la cooperación básica entre grupos criminales, hasta la integración y la competencia por el control territorial, haciéndose evidente en las zonas estratégicas de frontera. Asimismo, en la configuración espacial de las redes de crimen organizado y de los delitos ambientales, se observa una notable similitud con los planteamientos conceptuales del desarrollo y la integración fronterizos. Esto sugiere que dicha configuración de fronteras no es casual, sino que responden a las mismas lógicas de integración territorial, pero bajo una perspectiva orientada a fines ilícitos.
- En la configuración espacial de las redes de crimen organizado y de los delitos ambientales, se identifican hasta tres niveles de organización: (i) las ciudades más importantes, que funcionan como “ancla” y donde se establecen los centros de operación regional; (ii) los centros o localidades intermedias que son un eslabón clave de enlace y articulación con las zonas de producción ilícita y (iii) los pequeños centros poblados y las comunidades que mantienen contacto directo con las áreas de producción de actividades ilícitas. En el caso del Perú, de las 55 localidades amazónicas identificadas como “núcleos dinamizadores de integración fronteriza” por la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza, el 76.3% registra al menos una actividad delictiva, lo que evidencia un proceso de integración fronteriza delictiva.
- Las principales economías ilegales presentes en los espacios de frontera son el narcotráfico y los cultivos de uso ilícito, la minería, la tala y el tráfico de tierras, con una clara predominancia territorial histórica de los dos primeros. Sin embargo, en los últimos años, la minería ilegal de oro ha adquirido mayor importancia, como parte de una tendencia regional amazónica que se manifiesta más allá de los espacios fronterizos.
- Los países de la región priorizan la lucha contra el narcotráfico y los cultivos ilícitos como parte de las estrategias contra el crimen organizado; sin embargo, aunque la minería ilegal ha superado al narcotráfico en términos económicos, aún no cuenta con marcos normativos e institucionales lo suficientemente sólidos ni acordes con la magnitud del problema. Asimismo, mientras que la convergencia delictiva se va consolidando como una integración criminal, las entidades de control y justicia todavía se mantienen en etapas incipientes de coordinación y articulación, esto supone una clara desventaja en la lucha contra el crimen organizado.
- Como respuesta predominante los gobiernos han optado por incrementar las medidas de seguridad en ciertos sectores con tendencia a la militarización de las fronteras, lo que a menudo choca con las necesidades de desarrollo social y la integración de las comunidades locales.



- El crimen organizado ha logrado una integración fronteriza más eficiente y articulada que la de los propios Estados. Mientras las políticas públicas se quedan en la teoría o en la militarización superficial, las redes criminales han diseñado una estructura funcional que aprovecha la precariedad institucional y el aislamiento territorial para consolidarse. En ese contexto, destacan los siguientes puntos clave:

La paradoja de la conectividad criminal

El crimen organizado replica los modelos de desarrollo territorial (ciudades ancla, nodos intermedios y zonas productivas), pero con fines ilícitos:

- **Eficiencia logística.** A diferencia del Estado, cuya presencia es intermitente, las redes criminales establecen rutas permanentes de flujo de capital, bienes y personas.
- **Captura de núcleos dinamizadores.** Es alarmante que el 76.3% de las localidades identificadas por el Estado peruano para impulsar el desarrollo fronterizo ya estén infiltradas por el delito. Esto significa que la infraestructura pensada para el desarrollo está siendo utilizada como plataforma para la expansión del crimen organizado.

De la cooperación a la convergencia delictiva

Actualmente ya no se trata de organizaciones criminales aisladas, sino de un ecosistema delictivo:

- **Multicrimen.** El narcotráfico ya no opera solo, se articula con la minería ilegal de oro – que en muchos casos es más rentable y facilita el lavado de activos – y con la tala ilegal.
- **Control territorial.** La competencia o cooperación entre estos grupos no solo afecta la economía, sino que suplanta la gobernanza local, dictando leyes y castigos e imponiendo sus modelos productivos ilegales en zonas donde las autoridades no llegan.

Vulnerabilidad indígena y territorial

- Los **pueblos indígenas**, que actúan como “guardias naturales” del bosque, se encuentran en la primera línea de fuego sin protección física ni respaldo jurídico.

- El **aislamiento**, que antes era una barrera de protección cultural, hoy se ha convertido en una trampa que facilita que las comunidades sean sometidas por el crimen organizado.

La respuesta institucional: un desfase peligroso

- **Asimetría institucional grave.** Mientras el crimen organizado es transnacional, ágil y convergente, la justicia sigue siendo nacional, burocrática y fragmentada.
- **Militarización vs. desarrollo.** La tendencia a militarizar suele ser un “parche” temporal que no resuelve la ausencia de servicios básicos, la pobreza ni la precariedad económica, factores que favorecen la incorporación de la población local a las economías ilegales.

Para revertir esta “integración delictiva”, las intervenciones no pueden limitarse a la represión policial o la militarización. Se requiere un enfoque de Gobernanza Territorial Integrada.

Recomendaciones estratégicas basadas en las dimensiones del análisis:

Seguridad jurídica y control territorial

La vulnerabilidad del 60% de las fronteras sin tenencia definida es la mayor oportunidad para la expansión del crimen organizado.

- **Seguridad jurídica de territorios.** Priorizar la titulación de territorios de comunidades nativas en zonas de frontera como un mecanismo de defensa nacional. Un territorio con dueño legal y respaldo del Estado es más difícil de colonizar por actividades ilícitas.
- **Monitoreo fronterizo dinámico.** Establecer un sistema de monitoreo satelital en tiempo real compartido entre los países amazónicos para detectar pistas de aterrizaje, dragas y procesos de deforestación antes de que se consoliden como “nodos” criminales; además de fortalecer el control migratorio.

Fortalecimiento de la gobernanza local

Si el 76.3% de los núcleos dinamizadores registra actividad delictiva, el Estado debe recuperar la legitimidad frente a la población.

- **Presencia estatal no militarizada.** Fortalecer los “núcleos ancla” con servicios de

justicia, notarías, bancos estatales y salud. El objetivo es que el ciudadano fronterizo no dependa del “financiamiento” o la “justicia” del crimen organizado.

- **Bonos de conservación y empleo verde.** Implementar pagos por servicios ambientales directos a las comunidades indígenas para que la protección del bosque sea económicamente más competitiva que la minería o el cultivo de coca.

Cooperación internacional “Espejo”

Si el crimen actúa de manera transnacional, la justicia debe hacerlo bajo la misma lógica.

- **Equipos Conjuntos de Investigación (ECI).** Crear unidades binacionales integradas por fiscales y policías con capacidad de actuar en ambos lados de la frontera, mediante protocolos simplificados que eviten que los grupos criminales escapen simplemente cruzando un río.
- **Armonización legislativa.** Homologar las penas y regulaciones sobre minería ilegal y el tráfico de insumos químicos. La diferencia de precios o de rigurosidad legal entre países crea “incentivos de arbitraje” para el crimen.

Inteligencia financiera y trazabilidad

El oro y la cocaína se producen en la frontera, pero los principales procesos de lavado de activos se concentran en las ciudades.

- **Rastreo de la cadena de suministros.** Implementar sistemas de trazabilidad obligatoria para el oro y la madera.
- **Enfoque en el lavado de activos.** Priorizar la persecución financiera de las organizaciones criminales en las “ciudades ancla”. Es más efectivo confiscar el capital y los bienes de las cabezas en las urbes que enfrentarse únicamente a los eslabones más pobres en la selva.

Nuevo paradigma de seguridad

Es necesario pasar de la militarización reactiva a la seguridad humana.

- **Comunidades locales fortalecidas.** Reconocer y equipar (con tecnología de comunicación y logística) a las rondas y grupos indígenas y comunitarias para que actúen como la primera alerta temprana del Estado.
- **Infraestructura de conectividad digital.** Dotar de internet de alta calidad a las zonas remotas para romper el aislamiento. La conectividad permite la telemedicina, educación y, sobre todo, la denuncia inmediata.

Finalmente es clave que las iniciativas e intervenciones estatales orientadas a la integración fronteriza, como los proyectos viales o productivos, se planteen con un enfoque integral que incluya los aspectos relacionados con la seguridad y el orden interno, a fin de evitar que estos esfuerzos sean aprovechados por las economías ilegales.



Referencias bibliográficas

- Álvarez, Carla. (2024). ¿El paraíso perdido? tráfico de armas de fuego y violencia en Ecuador. PADF, Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. Recuperado de https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2024/06/threat_extracted_Carla-Alvarez-%C2%BFEl-paraiso-perdido_-Trafico-de-armas-de-fuego-y-violencia-en-Ecuador-GI-TOC-junio-2024.pdf
- Alvitres, Gloria (2021). Bellavista-El Estrecho: la carretera que ha traído invasiones, conflictos sociales y daños ambientales en la Amazonía de Perú. Reportaje publicado en Mongabay el 4 de marzo de 2021. Recuperado de <https://es.mongabay.com/2021/03/bellavista-el-estrecho-la-carretera-que-ha-traido-invasiones-conflictos-sociales-y-danos-ambientales-en-la-amazonia-de-peru/>
- Amazon Mining Watch (2025). Captura de pantalla de la web del 26 de noviembre de 2025. Recuperado en <https://amazonminingwatch.org/en?areaType=countries&zoom=4.00&lng=-61.12&lat=-5.23&areal-d=AMAZ&areaName=entire-amazon>
- Amazonia Forever 360 (2026). Información en el visualizador geoespacial de su web obtenida el 6 de enero de 2026. Recuperado en <https://amazoniaforever360.org/en>
- Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos IAMP. (2025). Cooperación Internacional Penal en la Investigación y Juzgamiento de Delitos que Afectan al Medio Ambiente. Recuperado de <https://www.aiamp.info/index.php/informes-y-guias/2025-2-2-2-2-2/cooperacion-internacional-penal-en-la-investigacion-y-juzgamiento-de-delitos-que-afectan-al-medio-ambiente-2>
- Austin, Anastasia. (2023). ¿Por qué las bandas narcotraficantes de Ecuador han recurrido a la extorsión?. Artículo publicado en la web de InSight Crime el 20 de diciembre de 2023. Recuperado de <https://insight-crime.org/es/noticias/por-que-bandas-narcotraficantes-ecuador-han-recurrido-extorsion/>
- Banco Mundial (2025). Crimen organizado y violencia en América Latina y El Caribe. Obtenido de: <https://reliefweb.int/report/haiti/informe-economico-america-latina-y-el-caribe-abril-2025-crimen-organizado-y-violencia-en-america-latina-y-el-caribe>
- Bnamericas. (2017). Perú y Ecuador acuerdan avanzar con programa vial binacional. Noticia publicada el 24 de octubre de 2017. Recuperada de: <https://www.bnamericas.com/es/noticias/infraestructura/peru-y-ecuador-acuerdan-avanzar-con-programa-vial-binacional/>

- Castro, Aramis (2025). Territorio Narco: el tráfico de cocaína domina más del 70% de las fronteras amazónicas. Reportaje periodístico publicado el 6 de abril de 2025 en el portal Ojo Público. Recuperado de <https://ojo-publico.com/5569/territorio-narco-el-70-las-fronteras-amazonicas>
- Catarino, Belisa; et, al (2021). Evaluación de la amenaza del crimen transnacional organizado en Latinoamérica IDEAL 2021. IDEAL, El Pacto. Recuperado de https://elpaccto.eu/wp-content/uploads/2021/07/Documento-web-2.MB_.pdf
- CNN Argentina (2025). Argentina envía militares a la frontera con Brasil tras el operativo contra el crimen organizado en Río de Janeiro. Noticia publicada el 30 de octubre de 2025. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2025/10/30/argentina/argentina-militares-frontera-brasil-vigilancia-orix>
- CNN Latinoamérica (2025). Qué pasó y qué hay detrás del sangriento enfrentamiento entre la policía y el crimen organizado en Río de Janeiro. Noticia publicada el 28 de octubre de 2025. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2025/10/28/latinoamerica/violencia-rio-janeiro-brasil-que-paso-ataques-armas-orix>
- Coalición contra la Minería Ilegal en la Amazonía CIMIA (2025). Cambio climático, minería ilegal y derechos humanos: una reflexión desde una coalición de la sociedad civil y los pueblos indígenas. Recuperado de <https://dplf.org/wp-content/uploads/2025/11/Cambio-climatico-mineria-ilegal-y-derechos-humanos-en-la-Amazonia-una-reflexion-desde-la-sociedad-civil-y-los-pueblos-indigenas-2025-CMIA.pdf>
- Costa, Francisco, et, al (2023). Land market and illegalities: the deep roots of deforestation in the Amazon. Policy Brief Panel Científico por la Amazonía. Recuperado de <https://files.unsdsn.org/PB-Illegalities-EN.pdf>
- Dammert, Manuel; et, al (2017). Una aproximación a las fronteras desde los mercados ilegales en el Perú. FLACSO, PUCP. Recuperado en <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57005.pdf>
- Daan P. Van Uhm (2020). The Diversification of Organized Crime into Gold Mining: Domination, Crime Convergence, and Ecocide in Darién, Colombia. Obtenido de: https://www.researchgate.net/publication/346101164_The_Diversification_of_Organized_Crime_into_Gold_Mining_Domination_Crime_Convergence_and_Ecocide_in_Darien_Colombia/link/6213ad2a08bee946f39436fa/download?tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uliwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIn19
- DEVIDA (2025). Perú monitoreo de cultivos de coca 2024. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8283381/6868111-monitoreo-de-cultivos-de-coca-2024.pdf?v=1752075820>
- Earth League International (2023). Environmental Crime Convergence. Obtenido de: <https://earthleagueinternational.org/wp-content/uploads/2023/06/ELI-Environmental-Crime-Convergence-Report-June-2023.pdf>

- El Deber (2025). Bolivia amplía el plan 'Escudo de Hierro' para evitar el ingreso de miembros del Comando Vermelho. Noticia publicada el 30 de octubre de 2025. Recuperada de https://eldeber.com.bo/pais/bolivia-amplia-plan-escudo-hierro-evitar-ingreso-miembros-comando-vermelho_1761864940
- El País (2025). Asesinados 11 militares ecuatorianos en una emboscada de un grupo criminal cerca de la frontera con Colombia. Noticia publicada el 9 de mayo de 2025. Recuperado de <https://elpais.com/america/2025-05-10/asesinados-11-militares-ecuatorianos-en-una-emboscada-de-un-grupo-criminal-cerca-de-la-frontera-con-colombia.html>
- Fórum Brasileiro de Segurança Pública. (2024). Cartografias da Violência na Amazônia. #ra edición, diciembre 2024. Recuperado en: <https://publicacoes.forumseguranca.org.br/bitstreams/14489868-8a10-4b99-827e-6980c6442640/download>
- Fuentes Campos, Víctor (2025). Minería ilegal en el Perú: una mirada internacional. Presentación, IPE. Recuperado de <https://ipe.org.pe/evento/webinar-mineria-ilegal-una-mirada-internacional-a-la-crisis/>
- Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible. (2025). Deforestación, cambio de uso de la tierra y actividades ilegales en la Amazonía peruana (2001-2023). Lima: FCDS-Perú. Recuperado de https://fcds.org.pe/wp-content/uploads/2025/06/RESUMEN_INF_DEFORESTACION.pdf
- García Pinzón, Viviana; Mantilla, Jorge. (2020). Contested borders: organized crime, governance, and bordering practices in Colombia-Venezuela borderlands. Trends in Organized Crime (2021) 24:265–281. Recuperado en <https://link.springer.com/article/10.1007/s12117-020-09399-3>
- Global Initiative. (2023). Índice Global de Crimen Organizado 2023. Recuperado de <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2023/09/I%CC%81ndice-global-de-crimen-organizado-2023.pdf>
- Global Initiative.(2023 b). Amazon Underworld, economías criminales en la mayor selva tropical del mundo. Recuperado de <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2023/11/Amazon-underworld-Economi%CC%81as-criminales-en-la-mayor-selva-tropical-del-mundo.-GI-TOC-Noviembre-2023.pdf>
- Infobae (2025). El Ejército de Ecuador llevó a cabo un nuevo ataque contra la minería ilegal en el norte del país. Noticia publicada el 19 de octubre de 2025. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/america-latina/2025/10/19/el-ejercito-de-ecuador-llevo-a-cabo-un-nuevo-ataque-contra-la-mineria-ilegal-en-el-norte-del-pais/>
- MAAP (2025). Detección en tiempo real de la deforestación causada por minería aurífera en la Amazonía mediante IA. Reporte MAAP #235. Conservación Amazónica. Recuperado de <https://www.maaprogram.org/es/mineria-amazonia-ai/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2007). Bases de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza 2007-2021. Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras.

- Ministerio de Relaciones Exteriores (2017). Política exterior, desarrollo de fronteras y fortalecimiento de las relaciones con los países vecinos. Presentación del Consejo Nacional de Desarrollo e Integración de Fronteras. Recuperado de [https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/CCEP/files/agenda2017-2018/files/ppt_desarrollo_de_fronteras_-_congreso_v3_\(27nov17\).pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/CCEP/files/agenda2017-2018/files/ppt_desarrollo_de_fronteras_-_congreso_v3_(27nov17).pdf)
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2025). Resolución Ministerial N.º 0112-2025-RE. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/rree/normas-legales/6533588-0112-2025-re>
- Moscoso Rios, Walter. (2021). El proceso de desarrollo e integración de fronteras entre el Perú y Colombia (1938-actualidad): Una propuesta desde el enfoque territorial. Tesis para obtener el grado académico de maestro en diplomacia y relaciones internacionales. Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar. Recuperado de <https://repositorio.adp.edu.pe/bitstream/handle/ADP/186/2021%20Tesis%20Moscoso%20Rios%2C%20Walter%20Antonio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- OSINFOR (2021). Índice y Porcentaje, un método accesible a la medición del índice de tala y comercio ilegal de madera. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/osinfor/informes-publicaciones/1775696-estudio-estimando-y-mejorando-la-legalidad-de-la-madera-en-el-peru>
- Paredes, Iván. (2024). Desafíos ambientales para Bolivia en 2024: la urgente protección de los bosques y la eliminación del mercurio en la minería aurífera. Reportaje publicado en Mongabay el 11 de enero de 2024. Recuperado de <https://es.mongabay.com/2024/01/desafios-ambientales-bolivia-2024-urgente-proteccion-de-bosques/>
- PNUD. (2025). Actuar, confiar y conectar caminos: El valor de la acción conjunta para el desarrollo sostenible. Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2025. Recuperado de <https://www.undp.org/es/peru/publicaciones/informe-sobre-desarrollo-humano-2025-actuar-confiar-y-conectar-caminos>
- Policía Nacional de Ecuador. (2023). Evaluación situacional del entorno estratégico del narcotráfico en Ecuador 2019-2022. Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. Recuperado de <https://oeco.pdf.org/wp-content/uploads/2023/07/EVALUACION-SITUACIONAL-NARCOTRAFICO-ECU-2019-2022-.pdf>
- Presidencia de la República del Perú (2025). Presidente Jerí anuncia que se declarará en emergencia las fronteras del Perú para aumentar el resguardo y la seguridad del país. Nota de prensa del 23 de noviembre de 2025. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/noticias/1295752-presidente-jeri-anuncia-que-se-declarara-en-emergencia-las-fronteras-del-peru-para-aumentar-el-resguardo-y-la-seguridad-del-pais>
- Procuraduría General de la Nación, Perú (2025). Boletín Estadístico 2025 Casos de competencia de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción I Trimestre. Recuperado de <https://procuraduriaanticorrupcion.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2025/06/PPEDC-Boletin-trimestre-I-2025.pdf>
- Ranfla Gonzáles, Arturo. (1984). Frontera política y espacio fronterizo. Estudios Fronterizos, año II, vol. I, núm. 4-5, mayo-agosto/septiembre-diciembre de 1984. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5196049.pdf>

- Rivera, Renato; Bravo, Carlos. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad N.º 28, septiembre-diciembre 2020. Recuperado de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/download/4410/3468?inline=1>
- Rivera, Renato; Bravo, Carlos. (2023). Gobernanzas criminales y enclaves productivos de la minería ilegal en Ecuador. Revista Logos Ciencia y Tecnología. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/5177/517775572004/html/>
- Rivera, Renato. (2023). Caracterización del crimen organizado, Informe Ecuador. PDF, Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. Recuperado de <https://oeco.pdf.org/wp-content/uploads/2023/09/Caracterizacion-Crimen-Organizado-Version-corta-V2.pdf>
- Santos Granero, Fernando; Barclay, Federica (2015). La Frontera Domesticada, historia económica y social de Loreto, 1850-2000. Segunda Edición, Editorial Tierra Nueva.
- Sierra, Yvette. (2024). Los Villanos de Tahuamanu: los traficantes que ingresan madera ilegal desde Bolivia a Perú. Reportaje publicado en Mongabay el 5 de diciembre de 2024. Recuperado de <https://es.mongabay.com/2024/12/los-villanos-de-tahuamanu-trafficantes-que-ingresan-madera-ilegal-desde-bolivia-a-peru/>
- SUNAT (2024). Estimación del nivel del contrabando en el Perú 2024. INFORME N.º 000041-2025-SUNAT/1V3000. Recuperado de https://mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Estimacion_Contrabando_2024.pdf
- Swissinfo (2025). Brasil inaugura un centro de cooperación policial para los países amazónicos. Noticia publicada el 17 de junio de 2025. Recuperado en <https://www.swissinfo.ch/spa/brasil-inaugura-un-centro-de-cooperaci%C3%B3n-policial-para-los-pa%C3%ADses-amaz%C3%B3nicos/89534495>
- Transparencia Internacional (2025). Corruption Perceptions Index 2024. Información obtenida de la web de Transparencia Internacional el 2 de diciembre de 2025. Recuperado de <https://www.transparency.org/en/cpi/2024>
- Unidad de Inteligencia Financiera del Perú. (2021). Evaluación nacional de riesgos de lavado de activos. Recuperado en <https://www.sbs.gob.pe/Portals/5/jer/ESTUDIO-ANALISIS-RIESGO/ENR%202021.pdf>
- UNODC (2023). Estudio analítico: Delitos ambientales y actividad cocalera en Ucayali. Recuperado de https://www.unodc.org/rocol/uploads/documents/2024/Descargas/junio/10/EstudioAnaliticoDelitosAmbientalesyActividad_CocaleraenUcayali-Informe_Completo.pdf
- UNODC (2024). The nexus between drugs and crimes that affect the environment and convergent crime in the amazon basin. World Drug Report 2023. Recuperado en: https://www.unodc.org/res/WDR-2023/WDR23_B3_CH4_Amazon.pdf?fbclid=IwY2xjawMC0cxleHRuA2FlbQlXMAbicmlkETFzWnZiV0JyZlVjcl-d5Z3IyAR4DYnU37CfGT5BMGQ0tH0iX5ocooubwgJ9FDV1tXsP0sIJTjG9dmLmMTthccA_aem_V72U-6Y1z9E1aPOwn6ScEHg

- UNODC (2025). World Drug Report 2025, Key Findings. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR_2025/WDR25_B1_Key_findings.pdf
- Valdés, Ricardo; et, al. (2021). Las economías criminales y su impacto en el Perú. ¿Cuáles? ¿Cuánto? ¿Cómo? ¿Dónde? Capital Humano y Social S.A. Recuperado de <https://www.kas.de/documents/269552/0/Libro+Final+Econom%C3%ADas+Criminales+y+su+Impacto+en+el+Per%C3%BA.pdf/843cce71-8505-21e5-301d-cc0d1c8d3711?version=1.0&t=1631915827752>
- Vera, Enrique. (2021). Frontera caliente: líderes wampís se enfrentan a madereros ecuatorianos para evitar tala indiscriminada de balsa. Reportaje publicado en Mongabay el 28 de enero de 2021. Recuperado de <https://es.mongabay.com/2021/01/tala-ilegal-balsa-topa-amazonas-peru-ecuador-bosques/>
- WWF (2023). Madera legal: un mercado lleno de oportunidades para Colombia. Artículo publicado el 13 de enero de 2023. Recuperado de <https://www.wwf.org.pe/?380872/Madera-legal-un-mercado-lle-no-de-oportunidades-para-Colombia>
- WWF- Ecuador (2022), Mediación y Edición del Informe “Análisis Situacional y Propuestas de Estrategias para Enfrentar la Tala y el Comercio Ilegal de Madera en Ecuador, con énfasis en Zonas de Frontera. Recuperado de <https://wwflac.awsassets.panda.org/downloads/producto5.pdf>
- Yansura, Julia (2024). Blanqueo de dinero procedente de delitos ambientales Tipologías y tendencias en los países de la Amazonía. Fact Coalition. Recuperado de <https://thefactcoalition.org/report/blanqueo-de-dinero-procedente-de-delitos-ambientales/>



FCDS
Conservación y Desarrollo